



La madre homicida y el mito del instinto materno

Zonia Sotomayor Peterson
peterston4343@hotmail.com

Marcela Sotomayor Peterson
msotomayor@psicom.uson.mx
Universidad de Sonora – México

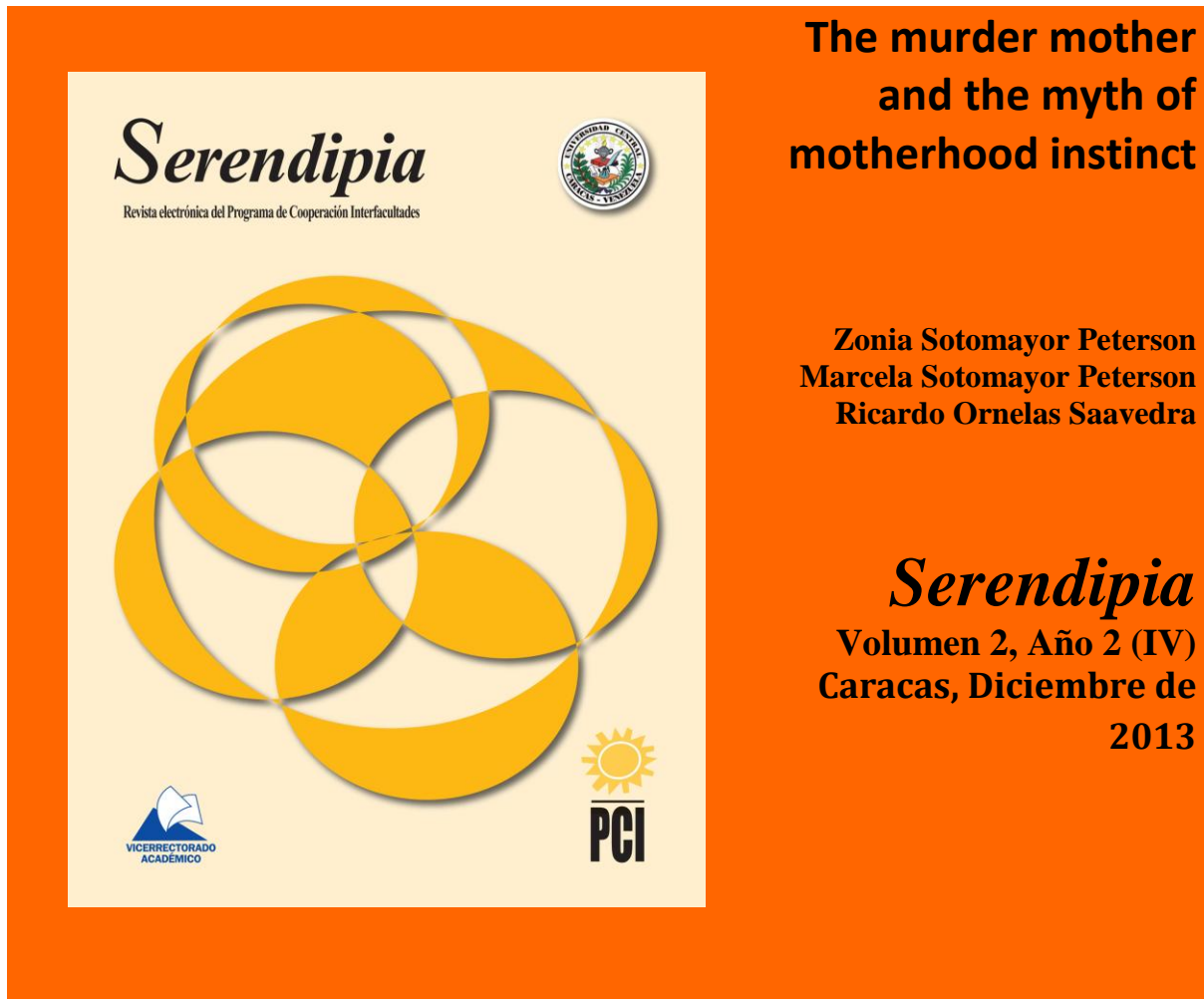
Ricardo Ornelas Saavedra
ricardo.ornelas@siepsonora.gob.mx
Secretaria de Seguridad Pública
Gobierno del Estado de Sonora

Serendipia
Volumen 2, Año 2 (IV)
Caracas, Diciembre de 2013

Resumen

¿Por qué algunas mujeres matan a sus hijos? Si consideramos lo que la sociedad hegemónica establece: la mujer es un ser para los demás, es un ser nutricio cuya función se cumple sólo en el servicio que ofrezca a esos demás con los que vive. La mujer es madre por naturaleza, por antonomasia, la mujer quiere tener hijos porque sólo de esta manera siente que está completa, porque la maternidad es lo que le da sentido a su vida. La mujer es y se sabe cuerpo. Entonces ¿qué es lo que lleva a estas madres a matar a sus hijos? El discurso de cinco mujeres que compurgan su condena en las penitenciarías de Sonora es analizado en este escrito. Contrariamente a esta idea de la mujer, creemos ver que la madre homicida no sólo no se define a sí misma como madre, sino más bien como sujeto con planes muy claros en los que lo prioritario es la conservación de sus posesiones, o la búsqueda de aquello que se ha propuesto como esencial para su vida, donde la identidad de madre y los hijos no figuran, aunque sí una actitud utilitaria de su feminidad. La mujer busca situarse como individuo con vida e identidad propia, ya no es un ser para los otros, ahora comienza a ser para sí misma.

Palabras Clave: Madres homicidas, homicidio de niños. Homicidio calificado. Conducta antisocial.



The murder mother and the myth of motherhood instinct

Zonia Sotomayor Peterson
Marcela Sotomayor Peterson
Ricardo Ornelas Saavedra

Serendipia
Volumen 2, Año 2 (IV)
Caracas, Diciembre de
2013

Summary

Why do some women kill their children? If we look upon which an hegemonic society states is: the woman is a being for others, is a nutritional being whose function holds only on the service she provides to the others with whom she lives. The woman is a mother by nature, par excellence, the woman wants to have children because only in this way she feels complete, because motherhood is what gives meaning to her life. The woman is and known a body. So, what is leading to these mothers to kill their children? The speech of four incarcerated women in Sonora is analyzed in this writing. In opposition to this view, we believe that the murder mother not only does not define herself as mother; instead she defines herself as an individual with clear plans in which keeping what she belongs, and searching for what she really wants is essential. The essential does not include to be mother neither the safety of their children; it includes a utilitarian benefit of being women though. The woman pushes to be the owner of her life and identity. She is not a being for others anymore. She starts to be for herself.

Key words: Maternal filicide, homicide of children's. Murder. Antisocial behavior

Introducción

Cuando vemos cómo crece el número de homicidas, entre ellas, el número de madres homicidas, tratamos de entender un fenómeno que es todo menos claro. Si acudimos a lo que nos dice la sociedad en la que vivimos, la mujer es tierna, dulce, o, para decirlo con palabras de los estudiosos: la mujer es el ser para los otros; es el ser nutricio por excelencia, es aquella cuya vida depende del servicio que esté dispuesta a dar porque, como la mujer es un ser incompleto según lo establecen (Lagarde, 1993; Basaglia, 1983) sólo concebimos a la mujer como la que está ahí para los demás; un cuerpo que es para los otros, muy señaladamente cuando pensamos en la madre, de ahí que reflexionar ahora sobre el homicidio que comete la madre, la que está ahí para los demás, la que es cuerpo para los demás, cuerpo que atiende, que consuela, que sirve, que ayuda, que aconseja en fin, resulte perturbadoramente difícil de aceptar. Las identidades no suelen ser tan claras y la diversidad no sólo como concepto sino también como valor pone en cuestionamiento los absolutos femeninos o masculinos. La teoría de género vino también a complejizar lo que aparentemente estaba muy definido. El trabajo de la filósofa Simone de Beauvoir (1960), trajo a la discusión la esencia de lo que es ser mujer y el determinismo biológico. Nadie nace hombre o mujer sino ser humano y tanto ellas como ellos son formados, forjados y vestidos por la sociedad en la que han nacido. Cabría entonces pensar que lo que determina la subjetividad individual por un lado y por otro, el comportamiento independientemente del sexo biológico, es el género. A partir de esta perspectiva, señalada por Lamas (2002) género es una categoría en la que se articulan:

a) *La asignación (atribución) de género.* Ésta se realiza incluso desde antes de nacer, cuando los padres conocen el sexo del feto gracias a los genitales. Puede ocurrir que en ocasiones esa apariencia esté en contradicción con la carga cromosómica, lo que de no saberse en el momento oportuno y por ello mismo no prever su solución, generará graves trastornos a futuro. b) *La identidad de género.* Se considera que se establece más o menos durante la adquisición del lenguaje -entre los dos y los tres años de edad- y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. Desde dicha identidad, el niño habrá de estructurar su experiencia vital, el género al que pertenece lo hace identificarse en

todas sus manifestaciones: sentimientos o actitudes de “niño” o “niña”, juegos, comportamientos etc. c) *El papel de género*. El papel (algunos lo llaman *rol*) de género se constituye con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre lo que se considera adecuado en el comportamiento femenino y masculino.

Así pues, género es el conjunto de ideas sobre la diferencia sexual que atribuye características consideradas como femeninas a las mujeres y características consideradas como masculinas a los hombres. Esa consideración atraviesa los cuerpos y llega hasta las conductas, las actividades y a todos los ámbitos de la vida. Esta simbolización cultural de la diferencia anatómica se convierte en un conjunto de prácticas, ideas, representaciones y discursos sociales que dan atribuciones a la conducta objetiva y subjetiva de las personas a partir de su sexo. De esta manera, mediante el proceso de constitución del género la sociedad construye la idealización de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que es adecuado (validado) para cada uno de los sexos (Connell, 1995; Lamas, 1996, 2002).

El género es una dimensión constitutiva de las relaciones socioculturales. Cabe aclarar que el género no es algo estático en lo que nos convertimos, es más bien una forma de interacción permanente con las estructuras que nos rodean. Al margen de los fenómenos que se estudien, podrán entenderse algunas de sus dinámicas a partir de la diferencia sexual y las construcciones sociales y culturales a las que da pie (Lamas, 1996; Scott, 1996; Ortner y Whitehead, 1996). Estas construcciones conforman lo que se ha llamado un sistema sexo/género, lo que no es sino un conjunto de prácticas, representaciones, normas, símbolos y valores sociales que las sociedades construyen a partir de la diferencia sexual anatómico fisiológico que dan sentido a la satisfacción del impulso sexual. Podríamos decir que son la trama de relaciones sociales que determina las relaciones de los seres humanos en tanto personas sexuadas. El sistema sexo/género¹ define atributos, formas de relación, especialización, normatividad, jerarquías, privilegios, valores, sanciones y los espacios en los que se organiza a los individuos según su asignación de género (Rubin, 1996).

¹ El sistema sexo/género es el conjunto de arreglos por los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en los que estas necesidades sexuales transformadas son satisfechas, Rubin (1996).

Así, tener una visión sobre género nos permitirá adentrarnos en las fuerzas internas que establecen las relaciones sociales. La cultura marca a los sexos con el género y el género marcará la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo cotidiano, la religión misma, etcétera. Por eso, para desentrañar la red de interacciones e interrelaciones sociales del orden simbólico vigente necesitamos comprender el esquema cultural de género (Lamas, 2002). De la misma manera que, prescindir de esta perspectiva nos impediría ver sus movimientos íntimos de categoría ordenadora y estructuradora de la sociedad y, desde luego, de qué manera incide en los ámbitos que la conforman.

Nuestra idea de la identidad femenina es la que nos ofrece la realidad en la que vivimos, la mujer es madre, la mujer es amor, ternura, sacrificio, da la vida por proteger a los que ama y si son sus hijos los que están en riesgo no teme morir, no teme atacar con todo a aquél o aquéllos que resulten amenazantes para sus pequeños, tal como ella los ve. Así, el cuerpo se transforma en superficie donde se inscriben las costumbres sociales a través de las pautas de conducta establecidas que los normalizan y disciplinan como parte de los procesos de reproducción social. Entonces, ¿cómo hacer coincidir a la mujer, más bien, a la idea que tenemos de la mujer con aquella que tomó la decisión de matar a sus propios hijos? Llegados a este punto, es difícil pensar que lo hayan hecho en arranques de cólera, en extravíos momentáneos; no, creemos que la mujer ha tomado la decisión de matar, ha determinado que la solución a su problemática es la muerte de su o sus hijos y una vez tomada esa decisión no hay marcha atrás. Ahora bien, ¿por qué tomó esta decisión? pudiera deberse a que la criatura no tiene para ella ningún significado, tesis que se apoya en la visión que ofrecen las mismas homicidas y en la forma en la que ellas plantean la razón de sus actos y que discutimos ampliamente en los apartados siguientes.

La mujer, por definición un ser incompleto (Lagarde, 1993), tiende a buscar precisamente su plenitud, ella no puede, por el solo hecho de ser mujer, satisfacerse a sí misma, de ahí que busque al varón que la convertirá en mujer completa, pues sólo él podrá darle los hijos que anhela y que, además, también la colmarán puesto que su ser fragmentado se verá satisfecho una vez que constate su preñez. Si esto fuera tan sencillo, habría que concluir que las madres, al ser nutricias, dadoras de vida y vivir perpetuamente al servicio de los demás; cuyos cuerpos están ahí *para el otro*: para su servicio, para su placer, para su

posibilidad de convertirse en ser humano, luego, esa o esas mujeres respetarán y llevarán al orden de lo sagrado la maternidad y con ello, la vida de esos sus hijos.

¿Qué sucede entonces con las que tomaron la decisión de matar precisamente *a esos sus hijos*? ¿Cómo se ven a sí mismas esas mujeres, cómo se conceptualizan a sí mismas, cómo explican sus actos, cómo entienden ellas el homicidio y lo justifican? List (2007), sostiene que el individuo se reconoce a sí mismo al reconocerse en los demás [...] esa identidad es una construcción social e individual que necesita de un elevado número de elementos culturales y precisamente de relaciones para llevarse a cabo. Si lo anterior es verdad y, nosotros creemos que sí, la identidad es parte esencial de ser humano, una identidad que va fundándose a través del tiempo y que de hecho puede cambiar y cambia con los años y a través de éstos, pero lo esencial podríamos decir que permanece y, quizá sea hora de preguntarse si las mujeres se viven a sí mismas como madres antes que mujeres.

En la sociología jurídica² el género cubre un papel básico, habida cuenta de que como instrumento metodológico permite mostrar cómo el derecho estructura y reproduce precisamente esas mismas relaciones de género. Cabría también preguntarse si ser madre es lo mismo que maternidad. La visión que permea nuestra concepción de la ley sigue siendo biológica, de ahí que pensar en la mujer derive pensar en que ésta es o será madre; no obstante, al varón, primero lo pensamos como hombre y sólo después podremos pensarlo padre, mientras que la mujer y su ser madre es una forma de ser en el mundo, el hombre está en el mundo sea o no padre, mientras que la mujer, según entiende la sociedad hegemónica en la que vivimos, será un ser humano completo cuando cumpla con el ordenamiento biológico de la reproducción. La capacidad reproductiva de la mujer tiene un fuerte componente biológico que explicaría el vínculo madre hijo(a) y de ahí estaremos a un paso de pensar en el famoso instinto materno.

La socialización de hombres y mujeres siempre ha sido y es diferente. Las mujeres han sido educadas para ser madres en el futuro como un paso fundamental en sus vidas, no sólo para alcanzar la adultez, sino para ser consideradas como valiosos seres humanos y configurarse

² La Sociología del Derecho o Sociología jurídica combina el estudio sociológico y empírico del Derecho con técnicas de investigación empíricas que pudieran parecer más cercanas a la sociología, sin dejar de lado las categorías e instituciones jurídicas clásicas.

como mujeres, de ahí que las mujeres, como resultado de este tipo de procesos sociales, estén más preparadas y dispuestas sobre todo, para afrontar la maternidad. De esa disposición a la maternidad que se piensa inherente a toda mujer basados en la condición biológica femenina, devendría su inclinación hacia el cuidado de los demás, (Basaglia, 1983; Lagarde, 1993). No obstante, si la maternidad vamos a entenderla como la capacidad biológica de reproducirse, ser madre iría mucho más allá de esta mera capacidad de parir. Ser madre, entonces, es una tarea que no termina cuando se pare un hijo, la madre es la que acompaña a su(s) hijo(s), el resto de la vida; la que conduce, aconseja, guía, da ejemplo, nutre emocionalmente, pone límites, señala derroteros, castiga cuando es necesario, conforme a una idea de lo que es bien vivir; el concepto entonces de ser madre es mucho más amplio, más incluyente, más social, de lo que sería la simple capacidad de dar a luz, según el discurso de algunos estudiosos de las ciencias sociales y de las propias mujeres entrevistadas en esta investigación.

De ahí que sea tan importante escuchar el discurso de las madres sentenciadas por homicidio calificado, ya que, tal como establece (Habermas, 1986) “Toda ciencia que permite las objetivaciones de significados como parte de su ámbito de conocimiento ha de hacer frente a las consecuencias metodológicas de la función participativa de un intérprete que no da significado a las cosas observadas sino que tiene que hacer explícita la significación dada a las objetivaciones que únicamente pueden comprenderse como procesos de comunicación”.

Sería muy interesante que pudiésemos brindar una visión clara y precisa sobre el fenómeno de las madres infanticidas, sin embargo, a la fecha no se tienen estudios de este tipo en la región, lo más que hemos podido leer está sobre todo en la nota roja de las publicaciones periódicas. Aunque para nadie es un secreto que de enero al mes de abril del año 2013 murieron nueve menores de edad a manos de sus padres en el estado de Sonora, no sabemos, ni siquiera superficialmente, que llevó a la comisión de estos actos. ¿Qué sucedió con estas madres que no fueron capaces de evitar el abuso que se cometía con sus hijos? ¿Fueron incapaces de reaccionar o simplemente no les importó porque sus prioridades eran otras? A través de nuestra investigación hemos descubierto que las madres de los niños

abusados suelen estar al tanto del abuso, cabría preguntarse incluso si no lo presenciaban y la respuesta, de acuerdo a las entrevistas, es afirmativa. Hemos podido ver que estas madres por lo general protegen al agresor, en el menor de los casos, guardando silencio para evitar que éste sea castigado por las autoridades.

La construcción de lo masculino. Una vía para iniciarnos en la exploración de la identidad femenina de la mujer-madre homicida.

Algunos estudios sobre grupos de la población mexicana plantean que la masculinidad requiere ser reafirmada y demostrada de manera constante porque desde su nacimiento los varones reciben de la sociedad un doble mensaje (Szasz, 1998; Stern y García, 2001). Por una parte, los hombres aprenden que ser hombre es una ventaja asociada con características socialmente valoradas como la fuerza, la calidad de protector, el valor, la asertividad y el poder. Pero por otra parte reciben el mensaje de que no se es hombre mientras no se pruebe serlo. La hombría se construye a lo largo de la vida, incluye varios elementos: como la conciencia de superioridad por ser varón; la supuesta búsqueda continua de relaciones coitales, la agresividad, etcétera.

Por otro lado, la hombría se considera una cualidad que así como puede lograrse también puede perderse de acuerdo a las circunstancias y a la historia de cada individuo. Parecería que no basta nacer varón, como tampoco basta casarse para que con ello la masculinidad quede afianzada, la masculinidad es una cualidad que deberá probarse el resto de la vida. Agreguemos a esto que la sociedad provee caminos específicos para probar la masculinidad, entre los cuales las proezas sexuales -entendidas éstas como la seducción y la posibilidad de tener frecuentes relaciones coitales con el mayor número posible de mujeres sin comprometerse-, ocupan un lugar preponderante (Szazs, 1998). Otro concepto asociado al de masculinidad es el poder. Kaufman (1997), señala que existe una equiparación entre masculinidad y poder. Este concepto ha evolucionado a través de los tiempos, ha confirmado, justificado la dominación de los varones sobre las mujeres y ha obtenido también una mayor valoración sobre éstas. El varón interioriza esta concepción de poder

durante su desarrollo como persona y aprende a experimentar ese poder como la capacidad de ejercer control. El varón busca “ser la cabeza” de su familia porque esto se asocia al poder y como tal es el gran proveedor de su familia. Así, el proceso de convertirse en hombre o actuar como tal se inscribe en el campo simbólico de las relaciones de poder, de la dominación y de la subordinación de género (Corsi, 1997; Marqués, 1991; Torres, 2001; Lamas, 1996; Connell, 1995).

La mujer, que tradicionalmente ha sido educada para atender a los demás, sobre todo a los miembros de su propia familia, ha dejado de lado muchos de estos caminos de realización para buscar la satisfacción de sus propios anhelos, ha hecho a un lado la idea de que está ahí verdaderamente para servir, atender, dejar de lado sus deseos renunciando a lo que ahora piensa que legítimamente le corresponde, para someterse como vio que lo hacían sus abuelas e incluso quizá su propia madre. Según hemos podido ver en la investigación, las mujeres ahora expresan su ira, su disgusto, sus emociones consideradas como poco femeninas para exigir la satisfacción que merecen. Quizá sería interesante, desde los estudios de la construcción de la masculinidad, ver cómo construye ahora la mujer su propia femineidad y su visión de lo que la vida le ofrece o le niega, y cómo reacciona ante ello.

Muchas de las mujeres entrevistadas dieron paso a sus emociones más destructivas y negativas atacando lo que las molestaba, lo que hacía si no imposible, sí difícil que obtuvieran lo que estaban buscando. Vieron con indiferencia cómo sus compañeros atacaban a sus hijos porque lo más importante en sus vidas no eran los hijos, sino ellas mismas. Parecería que hubieran tomado la decisión de reivindicarse como seres humanos autónomos y dueños de sus propios destinos. Así, desde estos discursos parece sugerirse que la afirmación de una arista de la identidad femenina, hoy en día no muy explorada, puede dar paso a conductas aberrantes, lo mismo que la afirmación de lo masculino.

Método

Este documento se desprende de una investigación iniciada con mujeres sentenciadas por homicidio calificado que compurgan sus sentencias en los diversos penales del estado de Sonora. Como bien señalan Azaola y Yacamán (1996), las mujeres están olvidadas dentro de los centros penitenciarios, al grado de que no existen propiamente cárceles de mujeres

en el estado de Sonora, con la única y saludable excepción del Centro de Readaptación Social Femenil Nogales, ellas ocupan una parte de los centros de reclusión que en principio fueron pensados y diseñados para varones. Con todo lo que esto pueda significar.

Sonora tiene a la fecha trece penales, de ellos, sólo nueve asilan mujeres. La investigación inició debido a que el delito de homicidio calificado tuvo un crecimiento enorme en pocos años. En el año 2001 había, en los nueve centros penitenciarios que asilan mujeres, 20 mujeres sentenciadas por homicidio calificado, para 2012, la población femenina sentenciada por este delito, creció a ciento treintaisiete mujeres acusadas algunas y las más sentenciadas por homicidio calificado. *Tal como establece el Art. 252 del Código Penal Para el Estado de Sonora: Comete el delito de homicidio el que priva de la vida a otro.* El Art. 259 del mencionado Código dicta: Las lesiones y el homicidio son Calificados, cuando se cometan con premeditación, alevosía o traición. El Art. 260 aclara: Hay premeditación cuando se causa una lesión o la muerte después de haber reflexionado sobre el delito que se va a cometer. El Art. 261 señala: La alevosía consiste en sorprender intencionalmente a alguien de improviso o empleando asechanza; igualmente, se actúa con alevosía cuando se emplee otro medio que no dé lugar a defenderse, ni a evitar el mal que se quiere hacer. El Art. 262 dice: Obra a traición el que viola la fe o seguridad que expresamente había prometido a su víctima, o la tácita que ésta debía esperar de aquél por sus relaciones de parentesco, gratitud, amistad o cualquiera otra que inspire confianza. **Código Penal para el Estado de Sonora.**

En un primer momento la investigación comenzó con la lectura de expedientes que duró de septiembre de 2012 a marzo de 2013, una vez terminada esta etapa se procedió a elegir a aquellas mujeres cuyos casos fueran más representativos. Fue necesario conseguir un permiso especial del Sistema Estatal Penitenciario para que tuviéramos acceso a las internas. Logramos entrevistar durante tres horas o más a cada una de las mujeres que habíamos elegido. A todas las entrevistamos al menos en tres ocasiones. Algunas de ellas, después de hablar con nosotras una primera vez se negaron a ser parte de la investigación por lo que sus entrevistas fueron eliminadas. Otra simplemente dijo no ganar nada con ello y después de la primera entrevista se negó a volver vernos, también se destruyó su

entrevista. De las más de cien mujeres sentenciadas por homicidio calificado cuyos expedientes leímos, pudimos entrevistar a cuarenta y tres de ellas para finalmente elegir a una población de sólo quince, y de éstas, en el caso que nos ocupa, a cinco madres homicidas sentenciadas en un principio por homicidio calificado aunque dos de los casos fueron reclasificados de homicidio calificado a homicidio simple intencional y con ello los años de reclusión disminuyeron³. Sólo una de las internas permanece sentenciada por homicidio calificado con brutal ferocidad⁴ y compurga en la actualidad su pena en el Cereso I de Hermosillo, Sonora.

Tratar de comprender lo que dicen las mujeres homicidas es cuestión de aproximaciones al objeto de estudio. ¿Por qué? porque las homicidas entrevistadas tienen una experiencia vital de la que se nutren y de ella toman lo necesario para tratar de responder a la pregunta: ¿cómo fue que llegaste a matar a tu hijo? Pero esa experiencia vital no se dio en el vacío, la mujer homicida no está sola en el mundo ni en la sociedad, forma parte de una colectividad cuya polifonía de voces es parte importante de esa construcción. Porque, al decir de Denman y Haro (2002), nuestra conducta está permeada de manera continua de los significados que le atribuimos a los hechos y de todo lo que sobre ellos influye, por tanto es importante averiguar cuáles son estos significados para reconstruir la realidad desde la visión de los directamente implicados, sin olvidar que vivimos rodeados de personas que influyen siempre sobre nosotros a través de los medios más diversos. Además, si vamos a creer que todo fenómeno social es, en una de sus dimensiones constitutivas, un proceso de producción de sentido, debemos preguntar para obtener una respuesta de parte de ellas, una respuesta que nos permita aclarar cuál es ese sentido posible.

El análisis de datos cualitativos trata con acciones, pero sobre todo con conversaciones significativas y por lo mismo es rica y variada. La variedad habrá de surgir no sólo de la gama de compromisos teóricos de los investigadores y sus talentos, los ambientes sociales,

³El homicidio simple se castiga de: ocho a veinte años de reclusión. El homicidio simple intencional de: doce a veinticuatro años de prisión. El homicidio culposo se castiga: hasta la cuarta parte de la pena que se asigne al tipo básico doloso. El homicidio doloso (o intencional) se castiga de: doce a veinticuatro años. El homicidio calificado se castiga de: veinte a cincuenta años. Código Penal para el Estado de Sonora.

⁴La Brutal Ferocidad es una agravante del crimen que presupone el ensañamiento y la gratuidad del mismo, páginas más adelante se explica con mayor profundidad.

así como del propósito de la investigación en sí, sino también de las estrategias analíticas posibles tanto para la recolección de datos como para su análisis. Para algunos autores el análisis se refiere principalmente a las tareas de codificar, elaborar índices, agrupar, recuperar datos o bien, cualquiera otra forma de manejo de los mismos, aquí podríamos hablar de notas de campo, transcripción de entrevistas etc. Para otros, el análisis se refiere al trabajo imaginativo de la interpretación y, las tareas procedimentales o de categorización quedan en el área de organización y clasificación de los datos mismos. Los investigadores, así como los participantes, traen sesgos, creencias y suposiciones, lo cual no es necesariamente negativo; las personas son hijas de su cultura, de la época en las que tocó vivir, ¿por qué no decirlo? del género, la experiencia y la educación (Strauss y Corbin, 2002). Otros la refieren a la interpretación de los datos a través de la reconstrucción de mundos sociales enfatizando, en ocasiones, lo que hay de único y no las regularidades de los patrones.

Autores como (Coffey y Atkinson, 2003; Strauss y Corbin, 2002), dicen que trabajar los datos cualitativos es una tarea que consiste en tres fases: descripción, análisis e interpretación. La descripción, dicen, deviene de la suposición de que los datos deben hablar por sí mismos. El análisis es el proceso por medio del que el investigador se dará a la tarea de expandir los datos más allá de la narración descriptiva tratando de sacar de ellos toda su substancia. En la interpretación el investigador intentará ofrecer su interpretación personal de lo que sucede. De lo que podemos concluir que el análisis es un proceso cíclico y una actividad hondamente reflexiva.

Los datos deberán entonces fragmentarse y dividirse en unidades significativas pero no descontextualizarse del total. El análisis es o debería ser una actividad constante presente en todo momento en el proyecto de investigación. Respecto de los datos habremos de decir que los usamos para pensar con ellos y acerca de ellos. La codificación podría concebirse como una manera de relacionar nuestros datos con nuestras ideas acerca de ellos. La verdadera riqueza de los datos deberá verse no en que se formen sólo categorías de análisis con ellos, que sería su función principal, sino en que nos permitan transformar y reconceptualizar los mismos datos ofreciéndonos más y mayores posibilidades de

enriquecer el análisis (Coffey y Atkinson, 2003).

Analizar el discurso de las madres homicidas, pero sobre todo reflexionar en lo dicho, en lo que no se dijo pero vibraba en el silencio, leer entre líneas y buscar que todo lo que dijeron estas mujeres tuviera coherencia a la hora de examinarlo, fue lo que en verdad enriqueció el análisis cualitativo. Los silencios incómodos por parte de las internas, el compromiso personal con lo escuchado, el punto de vista sobre problemáticas comunes y una manera nueva, diferente de ver las cosas. Una mirada llena de temor o de arrojo y el tener conciencia de que todo esto significaba estar vivo fue lo que dotó de vida al conocimiento de estas entrevistadas. Sus mismas dudas, sus temores, su incapacidad muchas veces de traducir a un lenguaje claro todo lo que bullía en su interior, los silencios en ocasiones largos e incómodos, su lucha para tratar de encontrar si no la palabra exacta, sí aquella que comunicaría lo que querían decir o encubriría lo que querían callar.

El recuento de sus vidas, emociones, temores, miedos a flor de piel, el discurso, el movimiento y o la inmovilidad de los cuerpos no hizo sino enriquecer la investigación. Las fallas a la hora de querer analizar lo encontrado, el prurito de no permitir los silencios incómodos, todo, todo fue parte de la riqueza del análisis cualitativo. Parafraseando al gran pensador y filósofo español *Ortega y Gasset*, podría decirse: la investigadora, es ella y sus circunstancias, su historia personal y sus guías -sustento teórico-a la hora de acercarse al objeto de estudio.

Se da por hecho que el investigador/la investigadora ha de acercarse virgen de ideas preconcebidas, de referencias teóricas, de valores y de posiciones determinadas al objeto de estudio. No es posible acercarse a la investigación al margen de vivencias personales. No es posible acercarse a un fenómeno de tal profundidad y dificultad y pretender que se es claramente objetivo. Por tanto, las/los investigadoras(es) deben asumir críticamente su situación. Porque finalmente la verdad no es lo que en realidad ocurrió, sino lo que la memoria guarda como verdadero, tal como diría Ortega y Gasset. Lo único cierto es que la subjetividad atraviesa de lado a lado el proceso de creación intelectual, de investigación. Si bien es cierto que la ciencia es uno de los caminos privilegiados para conocer la realidad,

eso no significa que el arte, la mística, la religión misma, no sean otro camino para ese conocimiento.

De lo que se desprende que, cuando el objetivo privilegia la mirada del actor(es) y el contexto en el que se desarrollan y, considerando que se basa primordialmente en el significado de las acciones y las relaciones que es posible encontrar, estamos en presencia de una investigación de tipo cualitativo. Conforme con lo anterior, el conocimiento obtenido es de orden descriptivo, analítico. Conviene tener en cuenta el tipo de datos que se obtendrán y su importancia además del tipo de análisis que se requiere para trabajarlos. Si partimos de que es una relación de conocimiento entre el sujeto y el objeto de estudio, el conocimiento que va a generarse deberá entenderse como lo que es: una aproximación relativa a una situación que le ocurre a un “otro”. Que se vierte en un discurso formado de palabras que tienen la intención de comunicar una vivencia, una experiencia que a su vez está tratando no sólo de entender sino de crear, de construir esa misma significación.

Lingüísticamente hablando la noción de sujeto es necesaria para dar cuenta de la transformación de la lengua en discurso. El sujeto del discurso es así un presupuesto de la teoría lingüística. Sin embargo, en términos discursivos, desde el punto de vista de la práctica de los sujetos hablantes, ni la lengua es un sistema unitario ni el sujeto hablante es una entidad -individuo- dada a priori de su práctica discursiva, pese a que ambas nociones hayan sido las básicas en la teoría del lenguaje, en la lingüística e incluso en la estilística (Bajtin, 1979).

Por tal razón, este estudio busca la comprensión del modo como las madres homicidas pueden hablar sobre todo lo que tuvo qué ver con sus actos violentos que dieron como resultado la muerte de uno de sus hijos. Lo que se busca en este caso es el sentido propiamente subjetivo de las acciones realizadas, acciones quizá pensadas, pesadas, acciones tal vez meditadas, al menos en algunos de los casos, que devinieron el crimen cometido. Buscamos comprender más que explicar, buscamos la relación que se da y se dio entre la experiencia de nuestros sujetos de investigación y su discurso. En la lingüística europea, a partir de Benveniste, el concepto de sujeto productor del discurso se une a la

observación de su presencia en su propio discurso. La apropiación individual de la lengua introduce al que habla en su habla, Benveniste (1970). Partimos así, de una consideración que va a ser fundamental para y en el análisis del discurso. El discurso es el lugar de construcción del sujeto (Greimas, 1976). Es a través del discurso que el sujeto construye el mundo como objeto y se construye -sobre todo- a sí mismo (Greimas, 1979). Lo que aquí interesa es el discurso y su sujeto, un sujeto que, además, sólo podemos conocer por y a través de su discurso. No podemos dejar de lado que el lenguaje es la expresión privilegiada de lo simbólico en los seres humanos. El lenguaje constituye, más allá de las palabras por sí mismas, más bien estructuras de pensamiento que reflejan la realidad como una visión del mundo que se ha constituido podríamos decir, de manera colectiva lo que va a permitir la aparición de sus relaciones, (Lara, et all. 2000).

Las Madres Homicidas

Lía

Lía y su compañero mataron a golpes en el transcurso de un año y medio a la hija mayor de ella. Para Lía⁵ era más importante tener una identidad que le permitiera sentirse, ser mujer, que atender y proteger a una niña, aun cuando ésta fuera su hija y estuviera en riesgo de muerte. “A partir de 1760 abundan las publicaciones que aconsejan a las madres ocuparse personalmente de sus hijos, y les ordenan que les den el pecho. Le crean a la mujer la obligación de ser ante todo madre, y engendran un mito que doscientos años más tarde seguiría más vivo que nunca: el mito del instinto maternal, del amor espontáneo de toda madre hacia su hijo”, Badinter (1991).

Tal como establece Leites (1990) citado por Córdova Plaza (2003), éste comenta que durante la década de 1740 e incluso antes, hubo una nueva exigencia de melindrosa afectación por parte de las mujeres y un desarrollo de la idea de que la mujer auténtica no podría estar interesada por el sexo ya que éste es de mal gusto, y ella, la mujer, tiene una conciencia más ética que el hombre. Así, las mujeres se convirtieron en portadoras de la civilización y la cultura moral y los hombres en portadores de la energía, la vitalidad y la

⁵ Todos los nombres que aparecen en el artículo fueron tomados de un libro antiguo y, por supuesto, no corresponden a los de los sujetos de investigación.

sexualidad. Cabe mencionar que el autor desarrolla con solidez la hipótesis de que la castidad femenina fue un arma que utilizaron las mujeres para aumentar su poder en un mundo dominado por hombres en la Inglaterra de los siglos XVIII y XIX. Retomando a Córdova Plaza (2003), podemos decir con ella que debido a que la iniciación femenina involucra la pérdida de la virginidad, es importante analizar la valoración que de ella exhibe la cultura local. Por un lado, existe un discurso que sobrevalora la posesión de un himen intacto como una especie de capital simbólico femenino, lo que le daría a la mujer virgen, supuestamente, una mayor estima social además de que la proveería de beneficios en su unión conyugal a futuro.

La identidad femenina entonces, aparece como propia de una mitología específicamente femenina, esa identidad tiene sus mujeres fatales, sus diosas, sus modelos muy queridos; además, tiene la misión de traducir a lenguaje la diferencia sexual; con un reclamo del orden materno que ahora parecería un carácter casi ético de la relación fetal; con la mirada puesta en las relaciones entre madre-hija, relaciones esenciales a decir de Lagarde (1993) y Badinter (1991), relaciones de identidad y que constituyen el espacio menos cultivado de nuestra sociedad; con la idea ya muy clara de que la mujer debe apropiarse del concepto de belleza o redefinir el de edad y, todo ello, a la luz de un interrogante identitario: ¿Cuándo, entonces, nos hacemos mujeres? ¿Necesitamos ser madres para convertirnos en mujeres?

Lía, originaria del norte del estado de Sonora, decidió cambiar su lugar de residencia a Hermosillo, así, sola, soltera, se trasladó a esta ciudad para buscar trabajo y el amor, desde luego. Tiempo después sería sentenciada junto con su compañero, a cincuenta años de prisión por homicidio calificado con brutal ferocidad⁶. Quinta de seis hermanos, siempre dijo haber tenido mala relación con su madre en el sentido de que había muy poca comunicación con ella, además, aclara que no sintió nunca que su madre pusiera atención a

⁶ Homicidio con brutal ferocidad es el crimen cometido con ensañamiento aumentando deliberada e inhumanamente el dolor al ofendido. En otros textos hemos leído que la Brutal Ferocidad es atacar sin que haya proporción entre la ofensa y la respuesta y que da como resultado la muerte de la víctima. En otros, que la BF es atacar sin que haya ofensa ninguna, destrozando a la víctima simplemente porque así se deseó, sin que medie alguna ofensa que haya dado lugar al ataque. La Brutal Ferocidad supone un profundo desprecio por la vida humana y la dignidad de la persona, desde luego.

su vida y necesidades, un dato curioso es que señala que su madre le permitió hacer siempre su voluntad:

“Yo siempre hice lo que quise, lo que me dio la gana, le decía a mi mamá: ‘voy a dejar la escuela’, déjala, me decía; ‘me voy a poner de novia con un muchacho casado que me gusta mucho’ ponte... me decía mi amá...”.

Cuando Lía conoce a Isacar⁷ siente que llegó su oportunidad de ser feliz, se ven esporádicamente hasta que ella se embaraza, dada esta situación se van a vivir a la casa de los padres de su compañero cosa que ella no quería.

Dice Lía durante una de las entrevistas en el penal en el que compurga su sentencia: “Yo lavaba la ropa de todos sus hermanos y la de él, y la mía y la de las niñas... claro, y todos los días era lo mismo, no me, casi no salía yo ni a la tienda, no me dejaban salir ni a la tienda, los pocos ratitos que salía sentía que respiraba aire, [encerrada] me sentía ahogar, entonces... parte de esa frustración yo la desquitaba con la niña... no la golpeaba... pero sí le gritaba, le... la regañaba por todo, le echaba la culpa a ella por las cosas que hacía, si tiraba un vaso con agua pues le gritaba horrible y todo lo quería descargar en ella, siendo que la niña no tenía la culpa...”.

¿Cuál es la lógica del pensamiento de Lía? Esta mujer, madre ya de dos niñas, se ve imposibilitada para dejar al padre biológico de su segunda hija y decide vivir como él se lo ha propuesto aunque esto signifique lo que ella considera un abuso constante ya que utilizan su fuerza de trabajo a favor de toda la familia, pero, por otro lado, estar sola en el mundo con dos niñas será bastante más difícil.

“Con esa niña yo pasé muchas decadencias, yo trabajaba cuando vivía sola con ella, vivía en un cuartito pequeño, trabajaba para alimentarla, vestirla, agua, luz y aparte quién me cuidara la niña, tenía que dejarla sola, bueno, no sola, con la persona que la cuidaba para poder trabajar... yo no quería seguir batallando, yo consideraba que ya había pasado demasiadas calamidades, demasiado sufrimiento para seguir todavía igual, además... no quería estar sola, quería a un hombre a mi lado...al principio estuvimos bien, él buscaba aluminio para venderlo y nos iba bien... luego, yo quería mi casa, mis muebles, quería cosas bonitas... entonces él me enseñó... fui al banco y llevé mis papeles pa’que me dieran una chequera y con ella iba a comprar lo que quería, lo que necesitábamos, yo hacía los cheques y pagaba con ellos... pero... los cheques no tenían fondos y batallábamos porque al rato nos buscaban pa’cobrarnos...”.

⁷Isacar es su co acusado, también él fue sentenciado por homicidio calificado con brutal ferocidad a cincuenta años de reclusión, ambos compurgan sus sentencias en el Cereso Núm. I de Hermosillo, Sonora.

Habría que decir que aquí aparece una lógica sobre el pensamiento de lo que significa la diferencia sexual, que tiene como sustento, al menos en el concepto de Lía, la diferencia en cuanto al trabajo, ella no puede más, está agotada, necesita que alguien le dé lo necesario para sobrevivir, que alguien trabaje por ella y provea, que es, casualmente, una de las definiciones principales de la masculinidad: la capacidad de proveerlo todo, Sotomayor y Román (2007); Ramírez (2005); Corsi (1997); Connell (1995); Guttman (2000). Pero simultáneamente Lía se niega a hacer cualquier esfuerzo, que no será pequeño y ella lo sabe, que le dé las armas, las habilidades, la fuerza necesaria para lograr lo que ambiciona.

Lía no se define a sí misma como madre, entonces ¿cómo se define? Szasz (1998), establece que el madereo, la capacidad para brindar cuidados maternos, es adquirido por las niñas cuando éstas se identifican con su madre y con las tareas que la madre desempeña, podríamos decir que es la capacidad de experimentarse a sí mismo en relación con otro y la consecuente satisfacción que de ello se derivaría. Pero Lía no está preocupada por el bienestar de su hija, sino por el suyo propio, al grado de que prefiere no darse cuenta de lo que sucede cotidianamente, porque, y habría que decirlo, algunos reclaman el privilegio de no saber.

“Varias veces yo me daba cuenta de que también le gritaba [él, el compañero] a la niña, la amenazaba no la dejaba hacer muchas cosas y... pero yo no ponía un alto, lo dejaba...”.

Cuando Lía dice: ‘Pero yo no ponía un alto, lo dejaba’. ¿Lía está hablando de la subordinación a la que estaba sometida? El silencio puede ser una fuerza activa de la que sabemos en realidad poco, sobre todo cuando el silencio se da como parte de la vida cotidiana de las personas en la que éstas interactúan. Porque, ¿qué pudo callar a Lía, qué debió suceder para que Lía no exigiera a su compañero si no cariño, sí respeto para su propia hija?

El sentido de sí mismo se define por la capacidad de relacionarse. Lo que nos llevaría a darnos cuenta de que Lía tiene conciencia de sí misma en cuanto que forma parte de una relación amorosa, es la compañera de un varón y al serlo forma parte de una familia, él encarna en sí mismo la familia que tanto ambiciona Lía, para ella el dolor de perder a su

compañero es que rompe su capacidad para relacionarse con esos otros que ahora son su mundo. Ella tiene la familia que añora, él se la ha dado, no puede permitirse perderlo, así que está absorta en él, en su servicio, dice:

“Pero en ningún momento yo entendía por qué la niña hacía todo eso... comía como pajarito y me estresaba eso... pero yo no la golpiaba... y siempre le decía: ‘¿por qué traís este moretón?’, [y ella me contestaba] ‘Me pegué con la cama’; ¿por qué traís este golpe? ‘Me pegué con la mesa’. Pero yo no me daba cuenta... [Lía dice que ella no la golpeaba, de lo que se deduce que debió saber que era él, su compañero, quien lo hacía] o tal vez sí, pero me hacía la disimulada... una vez, en la madrugada la niña se soltó llorando, se despertó y él la sacó... la sacó pa’fuera y yo lo permití... dejé que la niña durmiera sola, en el patio, sin nada... y era tiempo de frío... a nadie le había dicho esto...”.

Al decir de Bauman (2005), la incapacidad de elegir entre atracción y repulsión, entre esperanza y temor, desemboca en la imposibilidad de actuar. ¿Por qué permitió Lía este abuso cotidiano contra ella? De pronto se ve en la obligación de atender a toda la familia además de sus hijas, una de ellas de pecho, no se niega, no protesta... ¿Porque no podía permitirse perder a su compañero al que decía amar aunque éste la castigara ignorándola cuando hacía cualquier cosa que lo disgustara y sobre todo sin poder evitar ver el abuso constante que cometía contra su hija mayor?

Para que podamos comprender cuáles fueron los detonantes de la violencia de Isacar contra Tamar, debemos revisar el tipo de relación que vivían él y Lía como pareja. La idea de la conyugalidad, ¿cómo era la conyugalidad que vivía o quería vivir Lía con su compañero? ¿Y la de él, qué características tenía la forma de enfrentar lo conyugal? Doria, Oliveira y Muzskat (1999), quienes trabajaron con varones brasileños, señalan que es esencial tratar de entender la organización de la relación que vive la pareja en el proceso y ejercicio de la paternidad, ya que la forma en que el hombre establece, vive, percibe y experimenta la relación de pareja, constituirá un elemento central para que podamos comprender las prácticas y las representaciones que asocia a la paternidad. Lo que desde luego incluye el deseo por los hijos y algo en extremo importante: la manera en que éstos se insertan en el proyecto de vida en el que está inmerso.

Por otro lado, no tenemos la impresión de que haya un proyecto de vida de parte de Isacar, él vivía porque se está vivo, pero no hay la menor reflexión, el menor deseo de cambio, de

mejoramiento, de profundizar una relación afectiva que, buena o mala, es la única que se tiene. Ahora bien, Isacar tiene una hija engendrada por él pero eso tampoco parecería ser importante. Según el discurso de Lía, la hija biológica de Isacar cobra importancia sólo cuando se enferma y exige que se la atienda de inmediato.

Según el expediente, Tamar murió a consecuencias de una golpiza más que le produjo un choque séptico, ruptura gástrica, según el parte médico, la ruptura gástrica se debió a un puñetazo o un puntapié propinado sobre el vientre de la niña que rompió parte del estómago y del intestino. Cuando Lía llegó al hospital con la niña inconsciente y fue recibida por los médicos, Tamar de inmediato fue conducida al quirófano, pero ya no fue posible salvarle la vida. Los médicos dieron parte a las autoridades de que la niña presentaba el Síndrome del Niño Maltratado. Tenía huellas de varias golpizas previas, además, la niña había tenido fractura de tibia de la pierna derecha que no se atendió de manera adecuada.

El abuso por parte del compañero de Lía, maltrato que terminó en la muerte de la criatura ante la mirada benevolente de ella, es difícil de entender; si vamos a creerle al psicoanálisis, he aquí lo que plantea Burín (2001), habría que pensarlo desde lo que nos explica la mitología sobre la agresión a los hijos, lo que nos lleva a considerar que los hijos son hostilizados por quien se considera excluido de su generación, bien sea hombre o mujer. La reproducción sexual, que supone la conjunción del patrimonio genético de ambos progenitores, parece difícil de comprender cuando predomina la lógica narcisista, postura que nos señala que lo que anhela el padre es ser el autor de la reproducción y tener el monopolio de la descendencia, Rojas (2008). A partir de nuestra propia experiencia y, según aparece en el libro: *Génesis del Homicida*⁸, los hombres destruyen lo que temen, lo que los confronta, lo que los amenaza... y entre otras cosas que son varias e importantes, los hombres destruyen también lo que los molesta. Todo aquello que por sus circunstancias personalísimas fastidie, incomode, sea fuente de desagrado para él en lo particular, moverá sus emociones hacia la destrucción o eliminación de aquello que provoca ese malestar, Sotomayor y Román (2007); Román y Sotomayor (2010). La molestia que significaba Tamar, el fastidio de, su supuesto llanto continuo, quizá más bien su presencia, desataron

⁸ Román Rosario y Sotomayor Zonia (2010). *Génesis del Homicida*, Editorial Plaza y Valdés. México.

en Isacar toda la furia que guardaba y sin pensarlo bien a bien, terminó por destruir a la criatura.

Lía se vive mujer, se vive esposa, se vive compañera pero no se vive madre. Y no se vive madre porque no es lo que ella anhela, toda su satisfacción se deriva de tener a un varón a su lado, un varón que, se quiera o no, le pertenece, al que ella tiene acceso, sobre todo sexual, sin dejar de lado que la mujer quiere vivir una relación coital cotidiana que la satisfaga. Muchas de las mujeres entrevistadas dijeron que sus vidas coitales eran muy importantes, al grado de que dejar al varón no era opción para ellas. Debido a la sociedad en la que vivimos, la mujer no quiere ser señalada como mujer pública, aquella que hace realidad su anhelo carnal y reivindica su derecho a una vida sexual plena y activa, ella considera que tiene el mismo derecho que el varón para vivir esa sexualidad a ultranza, el precio es lo de menos. No deja de ser llamativo, en este sentido, que la suegra de Lía se hubiera hecho cargo prácticamente de las niñas. Lía estaba muy ocupada para atenderlas, nunca fueron su prioridad.

Tal como establece Szasz (2008) la permanencia de las desigualdades de género y su mayor prevalencia en los estratos socioeconómicos más pobres, propone que existe una vinculación entre las relaciones de poder y las de subordinación de género, los intercambios eróticos y la falta de oportunidad al acceso de los recursos materiales y simbólicos que existen entre hombres y mujeres [...] el hecho de que cerca de la mitad de las mujeres adultas en México no ejerzan un trabajo remunerado puede influir en que incluso en las generaciones jóvenes las mujeres maritalmente unidas brinden atención sexual a cambio de la continuidad de la relación matrimonial que les proporciona, entre otras cosas, sustento y estatus socioeconómico. Pero también habría que decir que varias de las mujeres entrevistadas dijeron no querer trabajar, ellas querían estar en casa atendiendo sus responsabilidades como madres y esposas y dejaron establecido que lo que sí querían era que sus compañeros llevaran el sustento a casa y se responsabilizaran de cubrir todas las necesidades que supone la manutención de una familia.

Según su manera de entender sus propias vidas, debían tener a alguien que las mantuviera porque eso era lo adecuado. Pero no porque ser femenino sea sinónimo de debilidad y fragilidad, sino porque la mujer quiere tener los satisfactores necesarios sin tener que prepararse para obtenerlos, Meler (2001). Esto es, la vida supone un ejercicio en el que deben ser puestas a prueba todas las habilidades que se posean, sobre todo si se tiene el deseo de vivir de la mejor manera posible, con los satisfactores que ella misma ofrece, satisfactores, sobra decirlo, que no será sencillo obtener, de ahí que la mujer, sobre todo ésta, haya decidido tener estos satisfactores acudiendo a la fuerza de trabajo del varón que es el designado por la sociedad para obtenerlos y que ella pueda gozarlos sin tener que hacer esfuerzo alguno. De ahí esa visión utilitarista de parte de ella. De ahí también, que la mujer esté dispuesta a ceder en muchas cosas y a tolerar lo que quizá en otras circunstancias sería intolerable, como por ejemplo, el abuso del compañero hacia sus hijos, sobre todo si éstos son menores de edad.

La niña, tal como señala Lía, dejó de comer simplemente, además, de pronto comenzó de nuevo a mojar la cama, la enuresis [orinarse en la cama], el cambio en los hábitos alimenticios, la conducta general de la niña hablan de que es probable que haya sido violada. Este tipo de comportamientos se ha descubierto que se da en niños que viven dentro del círculo familiar cuando son violados por algún miembro de la propia familia y al parecer nadie se percata de ello, por lo tanto, es probable que éste haya sido el caso de Tamar, (Garrido, 1996; Ross, 1992; Reiss y Roth, 1993), citados por Garrido, Vicente, Per Stangeland y Santiago Redondo (2006); Soria y Sáiz (2009); Soria y Hernández (1994); Díaz Colorado (2011). Si la niña era violada cabe pensar que Lía lo supiera y este hecho explicaría, al menos en parte, su renuencia a llevar a la criatura para ser atendida por los médicos, debió temer que se descubriera lo que sucedía. En cuanto a la percepción social que conlleva situaciones de interacción con otras personas, se ha demostrado la existencia de déficit en habilidades asertivas y empáticas, y en las habilidades que dotarían a estas personas de una adecuada perspectiva social, esto es, comprender las reglas y actitudes de otras personas, como potenciadoras de determinadas formas de desviación, Díaz Loving et al (2010); Díaz Colorado (2011).

Coincidimos con Figueroa (2000, 2001) cuando plantea que la paternidad integra el conjunto de relaciones posibles que pueden darse entre un progenitor y sus hijos e hijas sin reducirlo a la dimensión biológica, sino también progenitores adoptivos y simbólicos, es decir, hombres que quieren establecer una relación con un niño o una niña que va construyendo su vivencia como persona. Las relaciones pueden ser de afecto, de cuidado y de conducción, a la vez que existen relaciones de sostén económico, de juego y diversión conjunta, así como de búsqueda de autonomía. Podemos decir que la paternidad es un proceso con momentos reales y momentos virtuales, momentos que han ocurrido y momentos que pueden ocurrir y algunos que, a pesar de su posibilidad, nunca se presentan. Dicho proceso no puede imaginarse al margen de la construcción de la masculinidad y dentro de ella en particular, de la forma en que se viven dinamismos como la sexualidad, la salud y la reproducción, ya que el conjunto de ellos permea los diferentes significados que se le puede dar a la paternidad y paralelamente, al valor que se le atribuyen a los hijos derivados de tal ejercicio.

Azarel

Azarel nació en esta ciudad, estudió hasta la preparatoria, al término de la misma, se puso de novia con un compañero y se fue a vivir con él, tuvieron dos hijos, él trabajaba y vivían con carencias pero día a día, de pronto él comenzó a consumir drogas y perdió el trabajo, comenzaron las privaciones, cuando Azarel se convenció de que su compañero no iba a cambiar, tomó la decisión de dejarlo y de devolverse a vivir a casa de su mamá, mujer viuda y madre de varios hijos. Debido a la enorme necesidad económica Azarel consiguió un trabajo que tenía la ventaja de haberle dado seguridad médica, cosa que ella agradecía profundamente por sus hijos; en el trabajo conoció a un hombre joven, soltero, tenía éste un buen empleo y se pusieron de novios, cuando se embarazó, ella se lo dijo pero él no le creyó porque no sólo no había aumentado de peso sino que había bajado. Cuando ella le muestra el ultrasonido, él se desentiende y no vuelve a verla.

Tal como dirá Bauman (2005), de hecho, la atención humana tiende a concentrarse solamente en la satisfacción que espera de las relaciones que ha establecido, precisamente porque no han resultado verdadera y plenamente satisfactorias; y si son satisfactorias, el

precio de la satisfacción que producen suele considerarse excesivo e inaceptable. Pero por otra parte, algunos autores sostienen que el maltrato de los padres hacia los hijos está asociado con variables de personalidad, socio demográficas y de la situación familiar, como por ejemplo el stress. Los padres suelen ser personas frustradas, autoritarias, impulsivas, poco asertivas, con baja tolerancia a la frustración, sobre todo con escasas habilidades para manejar eventos estresantes, Abidin (1995); dificultad para expresar afecto y ofrecer protección, inestables emocionalmente, con baja autoestima, (Flores, 1987; Wolfe, 1992; De Paul, 1994), citado por Garrido, Stangeland y Redondo (2006). Azarel narra con detalle, cuando fue confrontada por la autoridad, que una noche, la del crimen, ella estaba dormida junto con sus hijos en la recámara⁹ en la que dormían, al parecer, todos los miembros de la familia. En ese momento, ella creía tener ocho meses y medio de embarazo, sintió dolores de parto. Salió de la recámara y se dirigió al baño, una vez dentro se arrodilló para permitir el libre acceso al producto y en ese momento la criatura fue expulsada del vientre.

Azarel comenta que oyó cuando la criatura se golpeó contra el suelo. Dice que sin más nada que sus propias manos, jaló la placenta, cortó el cordón umbilical, todo en medio de una obscuridad profunda... arrojó todo al sanitario excepto a la criatura. Sin saber si había dado a luz a un niño o a una niña, ató una prenda íntima al cuello y la estranguló. Cogió al producto y lo metió en una bolsa negra para basura en la que tenían ropa inservible que al día siguiente, cuando pasara el carro recolector, sacarían para que éste lo recogiera con el resto de los desechos. Y en efecto, al día siguiente ella se levantó temprano y entregó en las manos del recolector la bolsa con los desechos y con el cuerpo de la niña.

Las ideas, al parecer indestructibles sobre la maternidad, tal como plantea Badinter (1991), han quedado no solamente confrontadas sino consideradas, muchas de ellas, fuera de lugar, entre éstas: la que establece a la maternidad como definición esencial del ser femenino, el

⁹ Cabe aclarar que la vivienda sólo constaba de una habitación, era una habitación grande en la que vivían Azarel, sus dos hijos; la madre de Azarel y sus propias hijas un total de siete personas. Así que el baño, aunque era uno con sanitario y regadera, estaba fuera de la habitación y alejado unos dos metros o un poco más.

amor supuestamente espontáneo y la entrega natural de la madre a su hijo han probado ser falsas.

Dice Azarel: “Yo... pues... cometí un error, hasta orita, hasta orita la verdad no sé realmente lo que hice... lo sé porque lo vi en los periódicos, lo escuché en la radio... pero yo realmente no sé lo que hice –Azarel comienza a llorar se le corta la voz, prosigue- pero en sí yo no sé si realmente lo hice pues, eso es lo peor, me da vueltas y me da vueltas... [lo sucedido está de alguna manera en su mente y es eso lo que vuelve una y otra vez a su conciencia] lo único que se me viene a mi mente es... todo oscuro, [todo lo que la rodea está obscuro] todo oscuro, nada más de lo último que me acuerdo es... que sentí dolor, sentí dolores y luego se me pone negro, negro todo, luego, ya cuando regreso de esa oscuridad yo ya estoy bien, o sea yo ya estoy normal, en mi cabeza me da vueltas que yo tuve una bebé¹⁰ pero nunca nunca me aparece [nunca supe] qué fue lo que pasó con esa bebé... entonces sí... es difícil porque quieres recordar y no... no te vienen esos recuerdos, a mí me trataron... tuve [estuve] cinco días arraigada en un hotel, yo nada más me llevaba durmiendo, tuve muchas visitas, fueron mi familia, mis hermanos... reporteros... me llevaron un día especial para que yo hablara con ellos... reporteros yo los vi cuando estuve en la judicial, pero nunca hablé nada, todo lo que pusieron ellos ellos se imaginaron porque yo nunca di declaraciones de nada porque como le digo yo... yo no recuerdo nada y si realmente lo hice... no sé el motivo porqué... aquí yo llegué y me sentenciaron a los tres meses... me dieron veinticinco años...”.

Continuando con la entrevista a Azarel, ella fue sentenciada por homicidio calificado pero, después reclasificaron el crimen y modificaron la sentencia inicial de veinticinco años de reclusión, ella agrega:

“Sí, me dieron veinticinco años, pero mi licenciado apeló, me trajeron a mí tres psiquiatras de fuera... estuvieron conmigo, de hecho me dijeron que era una sesión pero que si no estaban muy convencidos iban a regresar... platicué con los tres pero ellos me hacían preguntas pero igual o sea, los tres al mismo tiempo y no sabía ni qué contestarles porque y... después, a los días, regresó una, no sé si era psiquiatra o psicóloga pero regresó a hacerme otra vez entrevista...”.

La clasificación del homicidio fue modificada a homicidio simple intencional y de veinticinco años a los que en un principio fue sentenciada cambió a diez años de reclusión. ¿Tú eras casada, verdad? “No, yo me separé de mi marido”. Por eso, estuviste casada. “Sí, tengo dos niños”. ¿Por qué te divorciaste? “Porque mi marido se drogaba mucho, se drogaba mucho y yo empecé a trabajar... yo siempre quise ayudarlo y que todo saliera bien porque yo tenía ya dos niños pues, yo quería que fuera, no quería que mis hijos crecieran sin papá como crecí yo”. Háblame de tu niñez. “Yo... mi mamá me tuvo y me dejó con mi abuelita como al mes de nacida, regresó cuando yo tenía tres años de edad fue por mí porque ella se casó...”. Tal como establece Badinter (1991), para que una mujer pueda ser la buena madre que desea el psicoanálisis, es preferible que ésta haya vivido desde su

¹⁰ Es curioso que diga que ella ‘tuvo una bebé’, y es curioso porque cuando nace la criatura ella la ahorca en la obscuridad y aseveró que no supo el sexo. Afirmó no haberla visto, además, dice que cuando entra al baño hay una densa obscuridad en su memoria que le impide saber lo que sucedió ahí, entonces ¿cómo es posible que recuerde que ella tuvo una bebé y lo que debió suceder con ella se pierda en la obscuridad? Pero sobre todo, que afirme que ella tuvo *una bebé*.

infancia una evolución sexual y psicológicamente satisfactoria junto a una madre equilibrada ella también.

No obstante, cabe decir que si la mujer ha sido educada por una madre perturbada, es muy probable que tenga dificultades más o menos serias para asumir su femineidad y más tarde su maternidad. Podemos avanzar que, cuando a su vez sea madre ella misma, ha de reproducir las actitudes inadecuadas propias de su madre.

Azarel narra los hechos: “Salgo del baño y se me pone eso [esa negrura e imposibilidad de recordar] y yo sigo mi vida normal pero siempre está ese recuerdo en mi mente, yo recuerdo que yo voy al baño pero en sí yo no me acuerdo qué hice en el baño [y a partir de ahí, a partir de que salgo del baño yo retomo mi vida normal] y todos los días es lo mismo, yo hago mi vida normal y mi rutina normal [lo que implica] que los niños en la guardería y yo mi trabajo; incluso mis compañeras me decían que si por qué estaba tan seria que ya no era la misma de antes... de ese momento para acá, que todo cambió, también ya me notaban más seria, que [me decían que estaba] pálida, que si qué tenía, que qué me pasaba... y se me venía algo, se me venía que yo había entrado al baño pero pero... no recordaba qué... [qué había hecho] entonces, cuando yo salí del baño pues ya, o sea me bajaba muchísimo muchísimo, entonces yo me bañé y agarré... [Azarel cuenta ahora lo que sucedió después de dar a luz] me puse toallas es lo que me acuerdo, pero en sí... lloraba y lloraba... yo me acuerdo que lloraba y lloraba porque yo sabía que estaba embarazada ¿dónde estaba ese bebé? ¿Y dónde estaba ese bebé? o sea... lo vi más como [pensé] ¿sería una pesadilla? ¿Realmente estaría embarazada? o sería al verme la sangre ¿ya me bajó? como que se me nubló, como que se me bloqueó mi mente toda, sentí que ya era o sea, ya me había bajado, pero, tenía ese recuerdo, si yo estaba embarazada ¿dónde está el bebé? ¿Por qué no lo tengo? ¿Dónde está el bebé? yo me hacía esas preguntas y lloraba muchísimo, muchísimo...”.

Azarel dice que sentía un dolor inmenso pero no tenía idea de porqué, no sabía cómo interpretar sus propias emociones, dice que solía llorar con frecuencia de la nada y quizá lo peor era que no podía decírselo a nadie ya que no tenía amistad estrecha con nadie como para poder contarle lo sucedido. ¿Por qué no hablaste con tu mamá? Preguntamos

“No, porque mi mamá cuando yo le comenté [cuando yo le dije que necesitaba quedarme en su casa porque no tenía a dónde ir con mis hijos, que necesitaba su auxilio] me dijo que era mi vida y que ella no quería otro chamaco en la casa... o sea, sentí como que, no tenía apoyo de ella pues, lo sentí [como si me dijera] tú ya metiste las patas, pues haz lo que quieras, no me interesa... así lo sentí, entonces yo nunca de hecho nunca he tenido una comunicación en sí con mi mamá”.

Valdría la pena reflexionar en la importancia que el psicoanálisis ha otorgado a la madre, y no sólo eso, sino que ha medicalizado el problema de la supuesta mala madre, sin que ello implique que haya logrado anular las declaraciones moralizantes del siglo XVIII. Incluso ahora los discursos se superponen hasta el punto de que la mala madre es confusamente percibida como una mujer mala y enferma simultáneamente. Así, la angustia y la culpabilidad de la madre no habían sido nunca tan grandes como en el siglo XX que se pretendía y ansiaba ciertamente liberador. Es verdad, el psicoanálisis no es el culpable de

semejante amalgama, pero lo menos que cabe decir es que no ha sido capaz de convencer de que el mal psíquico sea independiente del mal moral, (Badinter, 1991).

Yará

Según el discurso de Yará durante nuestra primera entrevista, la primera vez que tuvo relaciones coitales se embarazó, tuvo un hijo varón que en el momento del crimen tenía un año de edad. El padre de la criatura no quiso hacerse cargo de la misma manera que se negó a casarse con ella, no obstante, en forma esporádica le daba algo de dinero en efectivo, aunque, y vale la pena mencionarlo, ella dice que jamás le pidió nada. En esa primera entrevista dijo poco, casi ningún dato sobre su vida familiar, excepto que vivía en la casa paterna, trabajaba, tenía un hijo de un año de edad *con el que estaba muy feliz*, palabras textuales. De una segunda relación Yará se embaraza de nuevo, cuando acude al padre de la criatura y le pide que se haga cargo de la situación, éste dice que no le interesa, dejan de verse.

El embarazo transcurre con normalidad, llegado el día de dar a luz Yará se encierra en el baño, dice que comprendió de pronto que estaba a punto de parir. Se pone de rodillas y recibe en sus propias manos a la criatura, logra limpiarla y cubrirla con ropa que ella misma llevaba puesta, dice haberla oído llorar. Yará no acierta a hacer nada más, sale del baño sin haber podido sacar la placenta de su cuerpo, al salir del baño coloca a la niña envuelta precariamente con su propia ropa de cama, sobre una hielera que estaba contra una pared en el patio de su casa; era invierno, y si bien es cierto que los inviernos en el sur de Sonora no suelen ser muy fríos, no dejan de serlo y más para una criatura recién nacida que es abandonada a la intemperie. Según su propio discurso, Yará se siente mal, pide ayuda y es conducida al hospital más cercano donde los médicos se percataron de que acababa de dar a luz, la auxilian e ingresa al hospital donde, horas después, será detenida por haber dado muerte a la criatura, los médicos legistas establecieron que la niña a la que dio a luz estuvo viva, que respiró por sí sola y fue asfixiada con algo blando.

Ella no dice nada más. Al parecer, los parientes, concretamente la madre de Yará se mostró muy sorprendida de que ésta hubiera dado a luz, aunque no lo dice con toda claridad, por la

forma en que la señora cuenta lo sucedido, parecería que ignoraba que su hija estuviera embarazada. Ocultar el embarazo es un predictor del homicidio. En la primera declaración que da Yará al ser detenida, es ella la que narra haber parido sola en el baño de la casa en la que vivía con su madre, dice haber recibido a la niña en sus manos, haberla aseado y haberla envuelto en el pantalón que ella misma vestía, dice que en ese momento se desmayó debido al dolor intenso que padecía, que al desmayarse debió haber caído sobre la criatura y que la asfixió. Olvida que comentó haberla oído llorar. Hubo varias declaraciones cuando se dan cuenta de que probablemente hubiera matado a su hija, sobre todo las de la policía que fue la que encontró a la pequeña en el patio de la casa sobre una hielera. Las declaraciones de los médicos legistas que dijeron, después de la autopsia practicada, que la niña nació viva, que vivió incluso una o dos horas y que posteriormente fue asfixiada con algo suave, una almohada tal vez, o la misma mano de quien la mató.

Agrega Yará: “O sea... algo bien duro porque para empezar me juzgaron de manera bien dura porque, como yo le digo, si yo lo hubiera hecho... situaciones hay, métodos hay... tengo un hijo de seis años... a mis vecinas y a mi madre se lo pueden preguntar que yo de mi hijo me hice cargo que jamás le hecho daño... yo como le digo, las situaciones se prestaron para mal interpretar... para hacer lo que quisieron pero como le digo, las cosas pasaron en un momento, yo estaba en mi casa pues me dieron dolores de parto y yo ya de ahí perdí el conocimiento y cuando yo desperté yo estaba en el hospital, en el Seguro [el IMSS] ya me dieron parte de todo lo que había pasado pero pues... bueno ni tanto me dieron el parte porque ya después yo leí en unos periódicos de mi casa todo lo que había puesto el MP [Ministerio Público] yo jamás leí... el parte que ellos levantaron yo jamás lo leí, cuando yo... yo me enteré de todo lo que habían hecho por periódicos que estaban en la casa donde estuve arraigada... [estando ahí] y sin querer moví un colchón y salieron todos esos periódicos... la manera en que ellos malinterpretaron y... pusieron lo que quisieron ahí...”.

Es curioso que Yará diga: ‘la manera en que malinterpretaron’, se refiere al homicidio de la niña. Yará no aceptó nunca haber dado muerte a la recién nacida, dijo que ella quería tener otro hijo a pesar de que estaba sola, de que no contaba con ninguna ayuda, pero sí, contaba con su propia familia, aunque, dijo:

“Bueno... contar con mi familia sí... es mi familia y tengo buenos hermanos... nos queremos, el problema era mi mamá... yo... como que... nos llevábamos... es decir... mi mamá y yo no teníamos buena relación... como que... no sé, como que no me entendía bien o tal vez yo no la entendía bien el caso es que mi hermano tuvo que hablar con ella cuando salí embarazada la primera vez para que me dejara en paz... por eso digo, no nos llevábamos bien, casi ni hablábamos... era raro que habláramos, ella su vida... yo la mía... pero eso sí, recibiendo órdenes nomás, y sus malos modos... pero, yo sé que iba ser difícil todo eso...”.

La identidad es relacional por definición, de lo que deduciremos que la identidad la constituyen los ámbitos de relaciones básicas. El sujeto se define y conoce su mundo a través de la interacción con *un otro*. En este sentido las mujeres, si se ven a sí mismas como

madres, se constituirán en el pilar básico del desarrollo de la familia, su función principal en este caso es el de ser madre y constituye una identidad en relación a las funciones asignadas a la maternidad como lo que le es propio, y dentro de las cuales vendrían a ser definitorias actitudes como la de estar al servicio constante, definitivo y a cualquier precio de los hijos e hijas incluso en contra de los intereses personales muy legítimos que pudiera tener la mujer ya que ésta se definiría prioritariamente como madre y no como un sujeto femenino.

Como establece Badinter (1991), durante el siglo XIX, sobre todo a partir de Rousseau, la maternidad es una especie de sacerdocio, una experiencia feliz que implica necesariamente dolor y sufrimiento. Un sacrificio auténtico -¿o quizá debería decir, una negación real?- de sí misma. Esa insistencia, acompañada de lo que parece una verdadera complacencia sobre este penoso aspecto de la maternidad, tiene siempre por objeto mostrar la perfecta adecuación entre la naturaleza de la mujer y la función de madre. Esta concepción tan radical, tan definitiva y autoritaria acerca de la concepción de la maternidad habría de crear en otras, en muchas mujeres, una especie de malestar inconsciente. La presión ideológica a la que fueron sometidas fue tan grande que se sintieron obligadas a ser madres sin desearlo verdaderamente. Una consecuencia trágica de ello fue que vivieron su maternidad bajo el signo de la culpabilidad y la frustración. Cabe pensar que habrán hecho cuanto pudieron por imitar a la buena madre, pero, al no encontrar en ello su propia satisfacción malograron su vida y la de sus hijos (Badinter, 1991).

Las entrevistadas dijeron que durante las primeras semanas, incluso los primeros meses fueron muy agredidas dentro del penal, sobre todo por las demás internas, pero también recibieron malos tratos del personal penitenciario. La causa primordial de los ataques, según dijeron, fue que ellas asesinaron a sus hijos, lo que nos habla de que se considera que la mujer antes que nada es madre, al menos en la conceptualización del resto de las internas, custodias y personal que atiende los Ceresos, tal como Badinter (1991) establece: la contradicción entre los deseos femeninos y los valores dominantes necesariamente engendrará nuevas conductas que, cabe pensar, serán más subversivas para la sociedad que cualquier posible cambio en el área económica.

Ada

Ada es una mujer pequeña, difícilmente mide un metro cincuenta y cinco centímetros, morena, delgada, casi muy delgada, da, sin embargo, la impresión de ser muy fuerte y está considerada como de alta peligrosidad, palabras que aparecen en todo lo relacionado con ella o bien, con su expediente. Desde que llegó al penal se ha comportado normalmente, tiene amigas, no ha sido segregada por ningún problema, pleito, nada, todo en ella parecería ser adecuado, normal. Ada nació en la frontera, hija de un matrimonio al parecer bien avenida, creció en casa con sus hermanos y asistió a la escuela, terminó sus estudios secundarios.

A partir de ahí se dedicó a trabajar porque ya no le interesó continuar en las aulas. Muy pronto se relaciona con un compañero y tienen un hijo que ella entrega a su propia madre para que lo críe porque considera que ella no tiene tiempo para atenderlo, dividida, como está, entre sus trabajos eventuales y su relación amorosa. Poco tiempo después da a luz por segunda vez y en ese momento da por terminada la relación con el padre de sus hijos e inicia otras relaciones también casuales. Posteriormente conoce al que tiempo después sería su co-acusado y decide vivir con él junto con su hijo menor que tenía un año seis meses de edad en ese entonces. Ada y su compañero son consumidores habituales de marihuana y alcohol. Causa de muerte del niño: edema y hemorragia cerebral cerebelosa, secundaria a traumatismo craneoencefálico severo y policontundido.

“Lo que pasa es que... dice Ada, mi novio le habló a la Cruz Roja porque el niño estaba morado de la cara y como que no podía respirar... cuando... [mientras habla parecería estar pensando y calculando lo que debe decir y callar] pero ellos dijeron que ya estaba muerto... yo... yo les dije que para mí y para mi novio era bastante molesto lidiar todos los días con el chamaco por sus berrinches, lloriqueos, enfermedades y manutención... yo pensaba, cuando mi novio y yo nos drogábamos, que seríamos más felices sin el menor”.

La criatura estaba enferma y Ada lo llevó al médico, éste le dio unas gotas porque el niño al parecer tenía bronquitis. A media noche, cuando sucedieron los hechos, Ada y su compañero habían estado consumiendo marihuana durante varias horas y querían dormir, el niño comienza a llorar y el compañero de Ada se molestó tanto que se levantó y golpeó severamente a la criatura para que se callara, al ver que no lo consigue, le ordena a Ada que se levante y calle a su hijo o va a golpearla a ella también. Ada se levanta y durante al menos diez minutos golpea a la criatura con un cinto, más bien con la hebilla del cinto

propinándole una terrible golpiza ya que los golpes daban sobre toda la superficie corporal del niño.

Otra persona, primo del compañero de Ada, que estaba esos días hospedado en la casa de éstos, declaró que la criatura lloraba sin cesar, cosa que enloquecía a su primo y lo obligaba a golpear constantemente al niño. Fue este sujeto quien declaró que tanto Ada como su primo estuvieron durante varios minutos golpeando a la víctima, ella con un cinto y él dándole varios puñetazos directamente sobre la cabeza y el rostro, una vez que se cansaron de golpearlo lo dejaron sobre un sillón fuera de la recámara donde dormían, horas después el primo se percató de que el niño parecía no estar respirando.

Entrevistada, Ada dijo que: “Me tenía harta, nomás servía pa’ molestar... no dejaba de chillar, nosotros solamente queríamos ser felices... nomás eso... pero el chamaco no dejaba de chillar, no bía [había] forma de callarlo... le daba sus gotas, lo levantaba, le hablaba, pero nada... nomás chille y chille... esa noche bíamos fumado mucha marihuana, mucha... yo estaba muerta de sueño y mi novio también, queríamos dormir, éramos felices juntos y el chamaco no nos dejaba descansar, no dejaba que durmiéramos... yo pensaba... yo pensaba que si desaparecía ya no habría nada que nos molestara y podríamos ser felices juntos sin que nada ni nadie se metiera a molestar... la verdá es que me...sí me hartó... lo cogí de los pies y lo estrellé contra la pared muchas veces y ni así se callaba... le puse una chinga con un cinto... por fin se calló y mi novio y yo nos fuimos a acostar... no nos dimos cuenta de que se bía muerto...”.

¿Por qué no lo llevó con su mamá? hubiera sido la forma de librarse de él, ¿no le parece?

“No pues... mi amá ya tenía al otro chamaco, tenía que tenerlo yo... de veras, no había forma de que nos dejara en paz, era muy necio, muy molesto, molestaba mucho a mi novio, a mí me tenía harta, yo quería que se muriera... pensaba que si se moría por fin estaríamos juntos mi novio y yo sin que nadie nos diera lata, sin que nadie nos molestara... yo nomás quería ser feliz... queríamos ser felices yo y mi novio...”.

¿O sea que usted y su novio se pusieron de acuerdo para golpear al niño buscando que muriera, así es?

“Sí... bíamos fumado mucha marihuana, teníamos horas fumando... yo... yo sólo quería que nos dejara en paz... no nos dejaba dormir, yo pensaba que lo mejor era que se muriera, que se fuera, pero... estaba muy mal, no pensaba, en ese momento no pensaba, no podía pensar, bien raro... como... no sé... yo quería pensar pero no podía, era como si... [hace un silencio largo mientras parecería pensar cómo decir lo que quiere decir finalmente no agrega nada más] pero sí, yo lo golpiaba duro, le dí... no sé, muchos, muchos cintarazos, le daba con la hebilla, me acuerdo que le di en un oído... quería que se muriera; mi novio le daba puñetazos en la cabeza junto conmigo... luego... luego... creo que lo azoté contra la pared, lo cogí de los pies y le daba contra la pared... sí... creo que así fue... pero no estoy segura, creo que sí lo azoté contra la pared pero no sé [si lo hice o no]... cuando se quedó callado nos metimos al cuarto para seguir fumando marihuana y poder dormir...”.

¿Qué piensa ahora de lo que sucedió?

“Pues... que’stuvo mal... ¿no? desde que pasó no he podido ver a mi novio, yo quiero verlo, quiero estar con él, nos amamos mucho... pero... no... no me dejan verlo...”.

Ada admite simple y llanamente su culpa, jamás ha negado lo que sucedió pero siempre ha dicho lo mismo, que quería ser feliz con su novio, que se entendían muy bien, que todo iba bien pero el niño era un problema que no parecía tener solución y los molestaba al grado que comienza a pensar que sólo la muerte de la criatura podía ser lo que los libraría del problema. No han sido sentenciados pero cabe pensar que la sentencia será muy larga, ella compurga en un penal al norte del estado, él un poco más cerca del centro. Ada sólo manifiesta una continua molestia que raya en el dolor más intenso por la imposibilidad de ver a su compañero con el que, según dijo, había hablado de matrimonio ya que en verdad estaban muy enamorados, lo único que quiere es casarse con él.

Orfa

Orfa es delgada, de estatura mediana, oscura de piel, cabello castaño oscuro, de rasgos normales, decide hablar conmigo porque se lo he pedido. Desconfiada, huidiza, finalmente se sienta frente a mí y comienza recordándome la primera vez que nos vimos, cuando vino a pedirme que diera las instrucciones pertinentes porque no quería ser molestada debido a su preferencia sexual. Mujer de varios compañeros íntimos y madre de dos hijos, me sorprendió que me dijera que en realidad es lesbiana y lo ha sido siempre. Comenzó por decirme que el gran amor de su vida es una interna de otro penal con la que conoció la felicidad y que su sufrimiento ha sido muy grande a raíz de la separación a la que se vio obligada debido a que la trasladaron al penal en el que ahora compurga. Ahora, le digo, hablemos de las razones por las que estás aquí.

“Pues, por lo que dijeron los médicos, por eso estoy aquí... por la muerte de mi niño que dijeron los médicos que lo habíamos golpeado mucho... pero en realidad se murió de un derrame cerebral... cuando entró al hospital me dijeron los médicos que tenía hepatitis c y que se iba a morir... al día siguiente me dijeron que no tenía nada pero que lo iban a operar porque tenía problemas en la cabeza... me dijeron que fue eso... un derrame pero... pero no supe por qué”.

¿Qué fue lo que sucedió, por qué lo golpeaste, o lo golpearon?

“No lo golpeé nunca, yo lo quería con todo el corazón, si la única razón por la que vivo es él, sé que voy a salir un día y lo voy a ir a buscar porque a mí no me consta que esté muerto... nadie lo vio muerto, ni mi mamá, ni su marido, ni mis hermanos, ni el papá del niño, nadie lo vio muerto, yo no lo vi muerto, lo llevé al hospital y entró y luego una enfermera habló conmigo y me dijo que lo iban a operar de la cabeza porque estaba muy malito pero ya no lo volví a ver... yo nunca vi su cuerpo... por eso digo que en realidad está vivo y voy a salir a buscarlo porque vivo por la única ilusión de que pronto estaré con mis dos hijos...”.

¿Qué te dijeron los médicos que tenía, por qué tenían que operarlo y sobre todo por qué tenían que operarlo del cerebro, qué fue lo que sucedió?

“Me dijeron que tenía un derrame cerebral, que ellos creían que era eso y tenían que operarlo... por eso... lo que pasa... lo que pasa es que el niño se me cayó... yo lo tenía acostado en la cama y como no dejaba de llorar lo levanté y que se me cae... cayó de plano sobre el respaldo de una silla de madera que tenía y ahí se golpeó la cabeza, lo levanté y que se me vuelve a caer y se vuelve a golpear la cabeza en el respaldo de la silla y pues... yo... yo pienso que por eso fue... pero no porque lo haiga golpiado...”.

Explícame algo, si dices que siempre fuiste homosexual ¿por qué tuviste tantos compañeros varones? además, tú te consideras a ti misma como varón ¿no es así? ¿entonces, por qué vivir con varios compañeros?

“Porque tenía dos hijos y quería atenderlos, necesitaba que alguien me mantuviera, yo quería que alguien me mantuviera para atender sobre todo a mi niño menor porque desde que nació se convulsionaba, me dijeron los médicos que se convulsionaba porque su papá me pegó mucho una vez y yo estaba embarazada... y cuando me pegó yo lo dejé porque me prometí que cuando creciera nadie me iba a pegar porque de niña mi mamá me golpiaba todos los días, nos pegaba a todos, por eso, yo me prometí que nunca iba a dejar que nadie me maltratara y cuando él me golpió lo dejé”.

¿Estuviste sola mucho tiempo después de dejar al padre de tus hijos?

“Pues... sí... cuando nació el segundo niño estuve yo sola como... como... como varios meses... trabajaba en una fábrica y de noche... ahí fue cuando comencé con el cristal pa'no dormirme, usaba cristal pa' poder trabajar pero ya después no podía dejarlo... me propuse dejarlo y fue muy difícil pero lo dejé cuando conocí a mi otro compañero... el que está conmigo detenido... pero, pero no, él salió libre, cuando me dijeron que yo lo había matado y me sentenciaron a él lo dejaron en libertad... pero como nadie vio al niño muerto yo no sé por qué me sentenciaron... si mi hijo está vivo... yo sé que está vivo porque nunca lo vi muerto ni yo ni nadie...”.

¿Querías a ese hombre? porque te fuiste a vivir rápidamente con él.

“No, yo tenía a mi novia, a ella la quería, pero como ya tenía dos hijos y no quería trabajar porque pagaban una miseria... por eso me fui con él. Mi novia lo sabía todo, es más, también él lo sabía todo y no había problema, cuando estaba con él me decía que parecía que yo era de cartón... pues claro, si no me gustaba, yo la quería a ella... pero él lo sabía... siempre lo supo y nunca hubo problema, con ella no podía vivir porque era estudiante y no trabajaba, no tenía dinero, ella no podía mantener la casa... no me quedó de otra que vivir con él”.

¿Orfa, de verdad piensas que tu hijo está vivo? ¿Cuando te sentenciaron no te dijeron que se debía a que tu hijo había muerto debido a las golpizas cotidianas que le daban tu compañero y tú?

“Me golpiaron mucho, me patieron los policías cuando me detuvieron, me metieron la cabeza en un escusado [el sanitario], me daban golpes y golpes en la cabeza, me decían: ‘tú lo mataste, tú mataste al niño, tú querías que se muriera y por fin lo mataste, lo mataron entre los dos’ y me decían muchas palabras feas... si hasta sigo lastimada de una costilla, me duele mucho... [se soba el torso y parecería dolerse] ellos escribieron todo lo que dicen que yo dije pero yo no dije nada, nada... ellos inventaron todo y luego me obligaron a que firmara, si hasta me cogieron la mano pa'que firmara y así pasó... pero yo no hice nada, ni vi que mi compañero golpiara al niño... nunca lo vi... no sé qué pasó, nunca

lo golpamos ni él ni yo, si él lo quería mucho... lo quería como si fuera su papá porque a su verdadero papá no le importaba, pero a mi compañero sí, él sí lo quería”.

¿Consumían cristal juntos, verdad?

“No... bueno, yo no, mi compañero sí, decía que no podía dejarlo, que me admiraba a mí porque yo sí lo dejé... no fue fácil porque si al principio lo consumía para no dormirme en el trabajo, después era porque ya no podía dejarlo... pero me eché un tiro y lo dejé... por eso me decía él que qué bueno que yo si bía podido dejarlo, pero él sí consumía, consumía marihuana todos los días y cristal solamente los fines de semana... pero yo no, estaba limpia...”.

Cuando habla de su hijo, Orfa llora de manera intermitente, cuando habla de sus amores en la prisión, todo parecer ser alegría y risa. Repite una y otra vez que nadie maltrataba al niño, que ella jamás lo golpeó y no vio nunca que su compañero lo hiciera. Acorralada porque no es posible ignorar que el niño estaba policontundido, Orfa finalmente admite que era él, su compañero, quien golpeaba a la criatura. ¿Por qué no lo dejaste, por qué no tomaste a tu niño y saliste de esa casa?

“Le tenía miedo, no me dejaba sola nunca, cuando salía a trabajar dejaba a su mamá pa’ que me vigilara, me seguía si yo salía de la casa la mujer, no me dejaba sola y una vez me fui y él fue por mí y me encerró en su casa, no pude salir en mucho tiempo, por eso, por eso no me iba”.

Bajo ninguna circunstancia Orfa admite haber golpeado a su hijo, he aquí, no obstante, la declaración que rindió ante el Ministerio Público. Declaración que más tarde diría que era falsa, que jamás rindió, pero que sí firmó debido a las golpizas de las que fue objeto. El juez que revisó su caso desestimó su justificación y se consideró como válida y verdadera esa declaración primera. Dictamen de la autopsia: Víctima masculina de dos años de edad, la muerte de la víctima corresponde a traumatismo craneoencefálico y trauma cerrado de abdomen, teniendo como mecánica de lesiones edema cerebral y múltiples contusiones en órganos intraabdominales, como son el hígado y bazo, las contusiones producidas a cerebro e hígado son lesiones que por sí solas o en su conjunto se consideran mortales. Aquí lo que ella declaró:

“Me empecé a desesperar porque no se callaba, le hacía cariños y ni así se callaba, ya que me desesperé le empecé a gritar recio a mi hijo que se callara, que si no le iba a pegar, pero en lugar de dejar de llorar lloraba más fuerte, comencé a pegarle con la mano apuñada en su cara, le pegué más en ambos lados de la cara... le pegué en los dos sentidos de la cabeza, pero no se callaba, lloraba más fuerte... de ahí lo agarré de sus dos brazos cuando estaba parado y lo aventé al suelo... entonces le pegué con toda mi fuerza con la mano empuñada en el costado derecho a un lado de las costillas... de ahí lo agarré de la parte de debajo de la quijada y lo mantuve agarrado del cuello sosteniéndolo en el aire en esa posición como un minuto... cuando lo tenía agarrado del cuello lo aventé hacia la cama... ya no lloraba...”.

Finalmente

Las mujeres, suponemos que en general, pero muy especialmente éstas, tienen, de alguna manera, muy claro lo que esperan de la vida, lo que han idealizado para sí mismas y sienten que sin ello la existencia carecería de sentido, por tal razón, cabe pensar que dedicarán todo su esfuerzo en lograrlo.

No obstante, ya no es posible pensar que la mujer se vive y orquesta todo su devenir con la idea de que ella, para lograr sus metas más acariciadas, deberá tener un marido y los hijos que convengan entre ellos, lo que además le reportará el respeto de la sociedad que no deja de ser importante en su visión. La sociedad hegemónica diría precisamente esto, pero ocurre que algunas mujeres no piensan así ni tienen este tipo de metas ni esperan este tipo de vidas, sino que más bien quieren vivir de acuerdo a sus muy personales necesidades y búsquedas y en algunos casos los hijos son más obstáculo, molestia, responsabilidad que no se pidió ni se quiere.

Pensamos que estas mujeres viven consagradas a sí mismas, esto es, a satisfacer sus apetitos diversos que pueden ser bastante legítimos y sus demandas personalísimas, y son ellas, qué duda cabe, las que destruirán todo lo que se oponga a esos apetitos o moleste e incomode sus anhelos. Quizá sea pertinente señalar que la mujer ha comenzado a vivirse sujeto y no objeto, que tiene muy claro qué quiere y qué no desea en su vida. La que está ahí para los demás ha tomado probablemente las riendas de su vida, si al varón se le ha enseñado que viva para sí mismo, la mujer comienza también a vivir para sí misma. La que es y se sabe cuerpo, ahora sabe también que ese cuerpo puede reportarle enorme placer y satisfacción si es capaz de luchar por lo que quiere o si tiene el valor de eliminar lo que la obstaculiza. Creemos que la mujer ha comenzado a vivir para sí misma un poco en contra de lo que establecen otros estudiosos como Szasz (1998, 2008) Lamas (1996; 2002) Lagarde (1993).

Así, siguiendo la idea de la sociedad hegemónica, la mujer comienza por soñarse novia, funda gran parte de su éxito como persona en alcanzar ciertas metas, si todo lo que la rodea le dice que ella será madre un día, acariciará el sueño del noviazgo y más tarde el sueño del

matrimonio vivido al ultranza, no importa qué suceda, ella debe ser esposa de o concubina de. No obstante y al margen de lo que señale esa sociedad hegemónica, puede darse el caso de que sean más importantes otro tipo de realidades, de posesiones, pudiera ocurrir que los hijos sean prescindibles, y de serlo, las mujeres matarán a quienes así amenazan u obstaculizan sus planes. Siguiendo a Bauman, (2001), podríamos decir que no hay una responsabilidad que ordene los actos de estas mujeres. Con sus actos –el homicidio, concretamente-, están diciéndonos que no son responsables de lo que matan. Si bien es cierto que hay una profunda angustia a la hora de matar a un niño, también es cierto que se niegan a tomar esa responsabilidad, se rechaza... ¿y qué mejor rechazo que la muerte? ¿Es un problema del amor o de su manifestación?

Resulta difícil, por no decir que imposible, hablar de lo que es el amor, todos pensamos que sabemos todo lo que hay que saber al respecto, sin embargo, cuando tratamos de precisar conceptos, cuando intentamos traducir a un lenguaje claro lo que para nosotros es el amor, su manifestación o su ausencia... es ahí cuando comienzan las dificultades, tal como establece Bauman (2001, 2007), todos sabemos lo que es el amor... hasta que intentamos decirlo en voz alta y con claridad. El amor no se reconocería en las palabras: las palabras seguramente son propiedad casi exclusiva de la razón y por tanto, un territorio extraño, hostil, para el amor. No obstante, las mujeres están poniendo en evidencia que el amor que se les debía, al menos tal como lo concebimos, como algo natural, propio de la madre hacia el hijo, ese amor, esa protección que da el amor, esa bendición de saberse amado, es de lo que se carece y que hará posible, quizá más tarde, el uso de la violencia homicida contra quien se oponga o moleste...

Cabe también pensar que vivir es tener la capacidad de establecer alianzas. [...] Continuando con esta línea de pensamiento, podemos decir que vivir es establecer relaciones y a la inversa, la muerte es la ausencia de relaciones. Según esta perspectiva, el momento crucial en relación con la vida y la muerte es el ingreso y la participación en una comunidad que comparte identidad y misión. Lo que nos lleva a la palabra clave: relación. Pudiera resultarnos extraño, pero la misma dinámica opera en el caso de un adolescente que es excluido de un grupo de pares, de compañeros, o bien, puede ser el caso de un joven que no es seleccionado para formar parte de un equipo, o el de un niño que es rechazado por sus

padres, quienes precisamente no lo reconocen como parte de una relación que tiene sentido y significado para ellos.

De ahí que la ruptura de una relación importante sea una experiencia de muerte. En el caso de Azarel y Yará, Ada, Orfa y Lía incluidas, esta relación no se da, y no se da porque el amor es también un proceso que se desarrolla en el tiempo, los hijos son parte de una relación importante, forman parte constitutiva de una alianza que los padres anhelan, a menos que la relación no pueda darse, que no tenga sentido, que sea ajena a la realidad de la alianza, relación que, en este caso la madre, tiene consigo misma y los seres importantes para ella en la vida. Sus hijos no tenían parte con ellas, no fue posible que establecieran y les dieran la categoría de personas, sus hijos no tenían un sentido ni siquiera difuso, no formaban parte de la alianza, lo mismo daba que estuvieran o no, pero como significaban sí una grave molestia e intrusión en sus vidas, toman la única decisión posible en este caso: la muerte.

Sólo queda por decir que es de la madre de quien aprendemos precisamente el maternaje que ejerceremos más adelante en la vida. La madre es la encargada de enseñarnos la ternura hacia los demás, es la encomendada, lo sepa o no, de despertar en nosotros el sentimiento, la emoción, la alianza con los demás y la búsqueda del bien de esos otros, el compromiso con esos otros, la búsqueda de su bienestar, la empatía con el dolor de los demás y el deseo de evitarlo. No deja de ser interesante comprobar que estas mujeres que dijeron no haber tenido madre, son las mujeres que mataron con todas las agravantes a sus víctimas, y no sólo con todas las agravantes, mataron con una crueldad y violencia perturbadoras incluso a sus propios hijos.

Por otra parte, no olvidemos que para Emanuel Levinas, citado por Bauman (2001), la moral es el *Ser* para el *Otro*, si esto es así, y a nosotros nos parece que eso es precisamente, el problema de los homicidas tanto varones como mujeres radica, en esencia, en el amor –o en su ausencia- siempre que entendamos amor como responsabilidad. Los homicidas son amorales en cuanto que no reconocen en el *Otro* a un ser humano, al no poder conceptualizarlo como un ser humano es muy fácil no sentirse responsable por él, la víctima sigue siendo *no otro ser humano* –o quizá habría que decirlo con otras palabras-, la

víctima sigue siendo *un no Otro, un algo* carente de valor en sí mismo y por lo tanto claramente prescindible, Castoriadis (2006), Román y Sotomayor (2010).

Referencias

- Abidin, R. R. (1995). Parenting Stress Index Professional Manual (3rd ed.). Lutz, FL: PsychologicalAssessmentResources, Inc.
- Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (2008). Género, clase y concepciones sobre Sexualidad en México. En: Salud reproductiva y condiciones de vida en México. Tomo II. Susana Lerner e Ivonne Szasz, Coordinadoras. El Colegio de México. México, D. F.
- Armenta Hurtarte, Carbajal Godínez, Saldivar Núñez, Díaz Loving (2010). ¿Cómo se relacionan el Apego y los Celos en la Pareja? En: La Psicología Social en *México*. Vol. XIII. AMEPSO. Asociación Mexicana de Psicología Social. Comité editorial: Sofía Rivera Aragón, Rolando Díaz Loving, Isabel Reyes Lagunes, Rozzana Sánchez Aragón, Luz María Cruz Martínez. UNAM, Universidad de Sonora.
- Azaola, Elena y Yacamán, Cristina (1996). Las mujeres olvidadas. México: El Colegio de México, Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Badinter, Elizabeth (1991). ¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX. Editorial Paidós. Barcelona, España.
- Basaglia, Franca (1983). Mujer, locura y sociedad. Universidad Autónoma de Puebla.
- Bajtín, Michael. (1979). Estética y Novela. Turín, edición original. Citado por: Jorge Lozano Cristina Peña-Marín y Gonzalo Abril en: Análisis del Discurso: Hacia una Semiótica de la Interacción Textual. Ediciones Cátedra. España.
- Bauman, Zygmunt (2005). Amor Líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos. Editorial Fondo de Cultura Económica de Argentina, S. A. Buenos Aires, Argentina.
- Bauman, Zygmunt (2007). Identidad. Editorial Losada. Buenos Aires, Argentina.
- Bauman, Zygmunt (2001). La sociedad individualizada. Ediciones Cátedra (Grupo Anaya S. A.). Madrid, España.
- Beauvoir, Simone (1954). El segundo sexo. Editorial Siglo XX. Argentina.

- Benveniste, Emile. (1970). La apariencia formal de la enunciación. *Lenguajes*. Citado por Jorge Lozano, Cristina Peña-Marín y Gonzalo Abril en: *Análisis del Discurso: Hacia una Semiótica de la Interacción Textual*. Ediciones Cátedra. España.
- Burín, Mabel (2001). La familia: sexualidades permitidas y prohibidas. En: *Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Burín, Mabel (2001). Prevención de la violencia familiar. En: *Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Callirgos, Juan Carlos (2003). Sobre héroes y batallas. Los caminos de la identidad masculina. En: *¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios sociales*. Carlos Lomas (Compilador). Paidós. España.
- Castoriadis, Cornelio (2006) Una sociedad a la deriva. *Entrevistas y debates (1974-1997)*. Katz Editores. Argentina.
- Coffey, Amanda. y Atkinson, Paul (2003). Encontrar el sentido a los datos cualitativos. *Estrategias complementarias de investigación*. Editorial Universidad de Antioquia. Colombia.
- Connell, Robert William (1995). *Masculinities: Knowledge, Power and Social Change*. University of California Press, Berkeley. EE UU.
- Connell, Robert William (1997). La organización social de la masculinidad. En: *Masculinidad/Es. Poder y Crisis*. Valdés, T. y Olavarría, J. (Eds.). Ediciones de las Mujeres No. 24. Isis Internacional. FLACSO. Chile.
- Connell, Robert William (2003). Adolescencia en la construcción de masculinidades contemporáneas. En: *Varones Adolescentes: género, identidades y sexualidades en América Latina*. José Olavarría (editor). UNFPA. Red de Masculinidad/es. FLACSO, Chile.
- Córdova Plaza, Rocío (2003). Los peligros del cuerpo. *Género y sexualidad en el centro de Veracruz*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Plaza y Valdés, Editores. México, México.

- Corsi, Jorge (1997). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Paidós. México.
- Denman Catalina y Haro Armando (2002). *Trayectoria y desvaríos de los métodos cualitativos en la investigación social*. En: *Paradigmas y diseños de la investigación cualitativa en salud. Una antología iberoamericana*. Francisco J. Mercado Denise Gastaldo y Carlos Calderón Compiladores. Universidad de Guadalajara/ Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Universidad Autónoma de Nuevo León/ Facultad de Enfermería. Servicio Vasco de Salud Osakidetza. Asociación Médica de Jalisco. Instituto Jalisciense de Cancerología. Guadalajara, México.
- Díaz Colorado, Fernando (2011). *Psicología y Ley. Psicología Jurídica, Forense, Criminológica y Victimología*. PSICOM Editores. Bogotá, Colombia.
- Dijk, Adrianus Van Teun. (2001). *Compilador. El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria*. Editorial Gedisa. Barcelona, España.
- Dória, Elisabete; Oliveira, Maria Coleta y Malvina Muzskat (1999) “The family man: Conyugality and fatherhood among middle-class Brazilian men un the 1990s” En: Oliveira, Coleta de. Investigadora coordinadora. “Os Homens, esses desconhecidos...” (Masculinidad e Reproducao). Sao Paulo, Brasil.
- Figuroa, Juan Guillermo (2000). *Algunos elementos del entorno reproductivo de los varones al reinterpretar la relación entre salud, sexualidad y reproducción*. Revista Mujer Salud/Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe RSMLAC, Núm. 3, pp. 60-72
- Figuroa, Juan Guillermo (2001). *La soledad en la paternidad*. Revista Fem, año 25, no. 218.
- Garrido, Vicente, Per Stangeland y Santiago Redondo (2006). *Manuales. Principios de Criminología. 3ª Edición Revisada y Ampliada*. Editorial Tirant Lo Blanch. Valencia, España.
- Gilmore, David (1994). *Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad*. Ediciones Paidós. Argentina.
- Greimas, Algirdas Julius (1976). *Semiótica y Ciencias Sociales*. Editorial Fragua. España.

- Greimas, Algirdas Julius (1979). *La soupeupistou*. Citado por Jorge Lozano, Cristina Peña-Marín y Gonzalo Abril en: *Análisis del Discurso: Hacia una Semiótica de la Interacción Textual*. Tusquets Editor. España.
- Guttman, Mathew (2000). *Ser hombre de verdad en la ciudad de México: ni macho ni mandilón*. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos. Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer: Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, Programa Salud Reproductiva y Sociedad. México.
- Habermas, Jürgen (1986) *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona, España. Editorial Península.
- Kaufman, Michael (1997). *Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres*. En *Masculinidad/es. Poder y Crisis*. Valdés, T. y Olavarría, J. (Editores.). Edición de las Mujeres No. 24. Isis Internacional. FLACSO. Chile.
- Lagarde, Marcela (1993). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Coordinación General de Estudios de Posgrado. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lamas, Martha (2002). *Cuerpo: diferencia sexual y género*. Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara. México.
- Lamas, M. (1996). *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Las Ciencias Sociales. Estudios de Género. Pueg. Porrúa. México.
- Lara, Norma, Silvia Támez, Catalina Eibenschutzy Sandra Morales (2000). *Investigación de necesidades y utilización de servicios de salud: una reflexión sobre el uso de métodos cualitativos*. En: *Análisis Cualitativo en salud. Teoría, Método y Práctica*. Francisco Javier Mercado y Teresa Margarita Torres, (compiladores). Plaza y Valdés Editores. México.
- List, Mauricio (2007). *Masculinidad e identidad gay en la ciudad de México*. En: *Sucedo que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres Y masculinidades en México*. Ana Amuchástegui e Ivonne Szasz, Coordinadoras. El Colegio de México.
- Leites, Edmund (1990). *La invención de la mujer casta. La conciencia puritana y la sexualidad moderna*. Siglo XXI, España.

- Marqués, Josep Vicent (1991). Curso elemental para varones sensibles y machistas recuperables. El Papagayo. Ediciones Temas de Hoy. España.
- Meler, Irene (2001). Amor y convivencia entre los géneros a fines del siglo XX. En: *Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Meler, Irene (2001). El pasaje de la pareja a la familia. Aspectos culturales, interpersonales y subjetivos. En: *Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Ortner, Sherry y Whitehead, Harriet 1996. Indagaciones acerca de los significados sexuales. En: M. Lamas *El Género: Construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG
- Ramírez, Juan Carlos. (2005). Madejas entreveradas. Violencia, masculinidad y poder. Varones que ejercen violencia contra sus parejas. Editorial Plaza y Valdés. México.
- Rojas, Olga Lorena (2008) Paternidad y vida familiar en la ciudad de México. Un estudio del desempeño masculino en los procesos reproductivos y en la vida doméstica. México, D. F. El Colegio de México. Centro de Estudios Demográficos Urbanos y Ambientales.
- Román, Rosario y Sotomayor, Zonia (2010). Génesis del Homicida. Editorial Plaza y Valdés. México.
- Rubin, Gayle (1996). El tráfico de mujeres. Notas sobre la economía política del sexo. En Marta Lamas (Compiladora): *Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Programa Universitario de Estudios de Género. Universidad Autónoma de México. México
- Searle, John Rogers. (1997). La construcción de la realidad social. Ediciones Paidós Ibérica.
- Scott, Joan (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Las Ciencias Sociales. Estudios de Género. PUEG. Porrúa. México.

- Soria Verde Miguel Ángel y Dolores Sáiz Roca. (2009). *Psicología Criminal*. Editorial PEARSON Prentice Hall. Madrid, España.
- Soria Miguel Ángel y Hernández (1994). *El agresor sexual y la víctima*. Barcelona: Boixareu.
- Sotomayor, Zonia, Román, Rosario (2007). *Masculinidad y Violencia Homicida*. Editorial, Plaza y Valdés. México.
- Stern, Claudio y García, Elizabeth (2001). *Sexualidad, salud y reproducción. Sexualidad y salud reproductiva de adolescentes y jóvenes en México. Aportaciones para la investigación y la acción*. Documentos de trabajo Núm. 6. Programa de Salud Reproductiva y sociedad. El Colegio de México. México.
- Strauss, Anselm y Corbin, Juliet (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia. Colombia.
- Szasz, Ivonne. (1998). Los hombres y la sexualidad: aportes de la Perspectiva feminista y primeros acercamientos a su estudio en México. En: *Varones, sexualidad y reproducción: diversas perspectivas metodológicas y hallazgos de investigación*. Susana Lerner (Editora). El Colegio de México. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano: Sociedad Mexicana de Demografía. México.
- Szasz, Ivonne (1998). Sexualidad y género: algunas experiencias de investigación en México. *Debate Feminista*, vol. 18, año 9, octubre.
- Szasz, Ivonne (2008). Relaciones de género y desigualdad socioeconómica en la construcción social de las normas sobre la sexualidad en México. En: *Salud Reproductiva y condiciones de vida en México*. Tomo I. Susana Lerner e Ivonne Szasz coordinadoras. El Colegio de México.
- Torres, Martha (2001). *La violencia en casa*. Paidós Croma 1. México.